ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 49
Jueves 1° de agosto de 2019

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º al 31 de agosto de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 49
Jueves 1° de agosto **de 2019**
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Sánchez Carballo, Enrique	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Nicolás Solano, Franggi
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Montiel Hector, Aida María
Azofeifa Trejos, Marulin	Dolanescu Valenciano, Dragos
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Rodríguez Steller, Erick
Acuña Cabrera, Ivonne	Díaz Mejía, Shirley
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Segreda Sagot, Floria María	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Solís Quirós, María Inés
Villalta Flórez Estrada, José María	Masís Castro, Erwen Yanan
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Monge Granados, María Vita
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Thompson Chacon, Roberto Hernán	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 48 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 18
EXPEDIENTE N.° 19.672, REFORMA DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE 7 DE DICIEMBRE DE 1992 18
DEBATE REGLADO EN RELACIÓN CON LAS NOTICIAS FALSAS EN REDES SOCIALES 22

ANEXOS 74

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Al ser las nueve con catorce minutos y con la presencia de treinta y ocho diputados vamos a iniciar la sesión de esta mañana, que es la sesión ordinaria número 49.

Les voy a solicitar a las y los diputados tengan la bondad de ocupar sus curules y ponerse de pie.

Vamos a leer el decreto de apertura de este primer periodo de sesiones extraordinarias.



N.° 6762-19-20

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACUERDA:

Declarar abierto el primer período de sesiones extraordinarias de la segunda legislatura.

Asamblea Legislativa. – San José, al primer día del mes de agosto de dos mil diecinueve.

CARLOS RICARDO BENAVIDES JIMÉNEZ
PRESIDENTE

LAURA GUIDO PÉREZ
PRIMERA SECRETARIA

CARLOS LUIS AVENDAÑO CALVO
SEGUNDO SECRETARIO

kac.-
Secretaría del Directorio

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 48

En discusión y aprobación el acta de la sesión número 48.

Discutida.

Aprobada.

Hay una moción de revisión de varios diputados que vamos a conocer.

Don Wálter, con gusto le voy a dar la palabra por el orden.

Pero quiero advertir que de inmediato vamos a proceder a conocer la moción de revisión.

Don Wálter Muñoz Céspedes, tiene la palabra.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo solamente quiero llamar la atención, al abrir el período extraordinario, sobre todo, no veo a don Víctor Morales, pero nosotros dirigimos una nota al señor presidente de la República solicitándole la convocatoria de una serie de proyectos que no aparecen convocados. Y eso nos da una mala señal de no querer incluir a todas las fracciones en esa agenda del período extraordinario.

De manera que vamos a ir adelante con la agenda, en protesta, porque no vemos ningún cambio. No vemos ningún cambio en este período de consenso, entre fracciones legislativas, para incluir a todas, y creo que ha tomado solamente la agenda de algunas fracciones legislativas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Como mencioné…

Por el orden, señora diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Buenos días, señor presidente.

Buenos días, compañeros.

Al igual que nuestro compañero Wálter Muñoz, el bloque de diputados de Nueva República quisiéramos también hacer del conocimiento suyo y, a través de este micrófono, poder también hacer llegar el mensaje al señor presidente Carlos Alvarado, en conjunto con quien en este momento esté haciendo el papel de

ministro de la Presidencia, y en razón del discurso de poder crear consensos y poder crear puentes y mesas de negociación entre las diferentes fuerzas políticas que se encuentran en este Parlamento, ninguno de los proyectos que nosotros incluimos en la lista, que tienen que ver con reactivación económica, turismo, agro, educación; inclusive, proyectos tan importantes como el proyecto que tiene que ver con la violencia doméstica y proyectos que traen congruencia y tranquilidad a las familias como el proyecto de traer congruencia en las fechas de pensión, de aguinaldo, no han sido incluidos en la agenda para este período extraordinario.

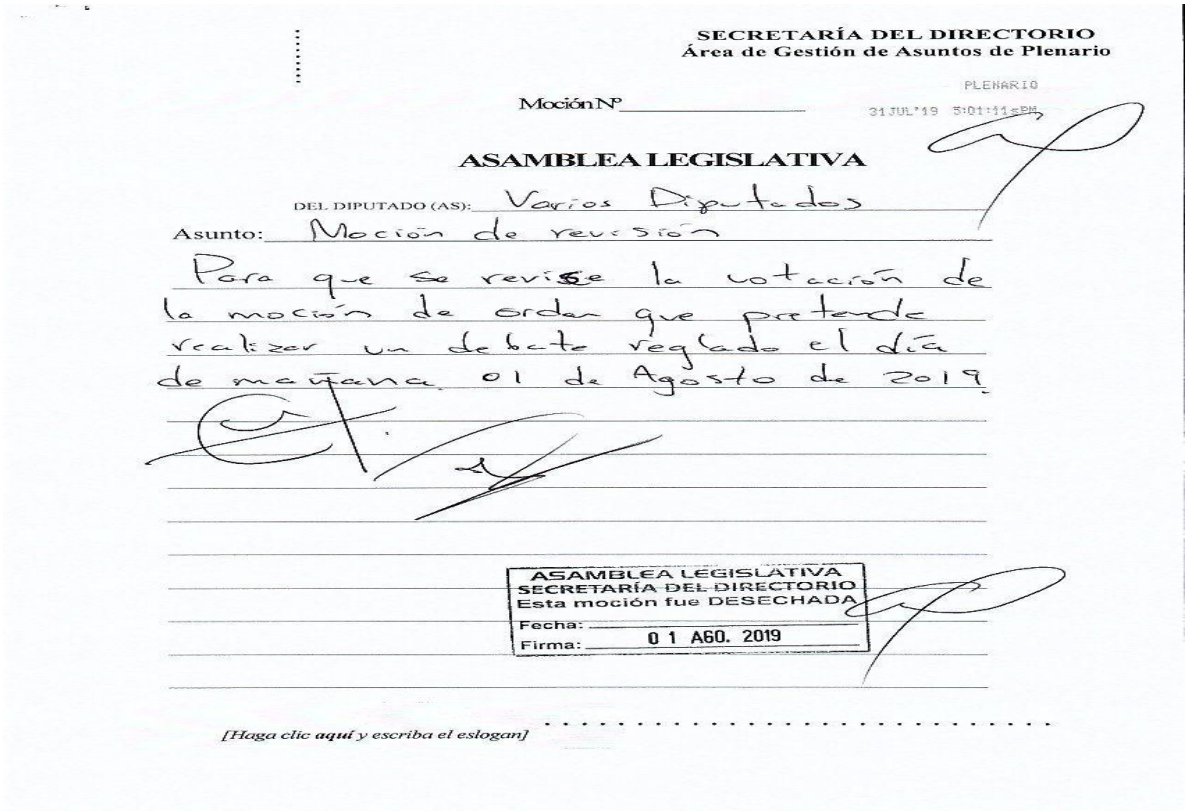
De forma tal que quisiéramos pedirle, de forma muy respetuosa, al presidente de la República y al representante que en este momento esté llevando el trabajo de ministro de la Presidencia que, por favor, tome en cuenta todas las fuerzas políticas, si es que el afán es poder caminar en este período extraordinario de la mano con todas esas fuerzas políticas.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, vamos a proceder con la moción de revisión que le voy a pedir a la diputada secretaria tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

PLENARIO
31 JUL '19 5:01:11 sPM

Moción Nº _____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Varios Diputados

Asunto: Moción de revisión

Para que se revise la votación de la moción de orden que pretende realizar un debate reglado el día de mañana 01 de Agosto de 2019

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 01 AGO. 2019
Firma:

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Chan Mora, doña Carmen, quien es firmante de la moción.

Adelante, doña Carmen.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Muy buenos días, señor presidente.

Sí, lo de la revisión de la moción es porque, de acuerdo al artículo 107 del Reglamento, en el párrafo número 2, dice: no obstante, mediante moción de orden el Plenario podrá acordar la realización de un debate reglado —que bien fue el acuerdo que se tuvo ayer—. Para su aprobación se requiere el voto afirmativo de las dos terceras partes del total de los miembros. También cumplimos con eso en la votación ayer.

Pero dice: dicha moción deberá —y lo dice bien claro— deberá establecer el tiempo que corresponderá a cada diputado y diputada o el lapso asignado por fracción política; asimismo, las reglas del orden del uso de la palabra.

Y esto, pues, no quedó contemplado en la moción de ayer. Entonces, quisiera ver si podemos poner el tiempo establecido en la moción y así poder hacer una revisión de nuevo.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Les solicito a las compañeras ujieres que están en las puertas verificar si hay diputados en las cercanías, invitarlos a pasar.

Por favor, cierren las puertas, entonces; me indican que no hay.

A los diputados y diputadas, por favor tomar asiento.

A partir de este momento, procederán ustedes a manifestar su voluntad, con respecto a la moción de revisión que fue presentada.

Compañero Peña Flores.

Cuarenta y cinco congresistas presentes. Doce a favor, treinta y tres en contra. Se rechaza la moción.



01-ago-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 1 de agosto de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	No
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	No
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	AUS
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	No
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No

VOTADO: 45
DERECHO AL VOTO 46

Si: 12
No: 33
AUSENTES: 1

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-ago-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	No
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 46

Si: 12

No: 33

AUSENTES: 1 **RESULTADO:** 0

Voy a solicitarles a las y los jefes de fracción tengan la bondad de acercarse a la mesa del Directorio.

Antes de eso, antes de eso le voy a dar la palabra al diputado Prendas Rodríguez, quien me ha solicitado, por el orden, la misma.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente; muy buenos días para usted y para todos los compañeros, al equipo de prensa, que siempre acompaña a las sesiones, de los medios de comunicación.

Simplemente es para dejar en actas esta incongruencia, que fue un error material más que una incongruencia, pero que se está validando con esta votación de revisión.

Que conste, que quede en actas que Nueva República de verdad que sí desea hablar de *fake news*, pero el tema es que si para unas cosas se pide respetar la literalidad del reglamento, recordemos la investigación del hueco fiscal, donde la Presidencia dijo que literalmente decía una cosa el reglamento y había que respetarlo y coincidimos en eso, en esta otra que la literalidad dice que deberá de incluirse en la moción de debate reglado la distribución de tiempos para mayor transparencia y eficiencia del debate.

Pues, no se está haciendo, entonces, para que quede en actas de que vamos a estar jugando con el reglamento, a veces si se respeta y a veces no se respeta, en eso vamos a tener que seguir caminando.

Dado que era nada más enmendar, arreglar la redacción de la moción, los tiempos y volverla a aprobar, no era mayor problema, pero la decisión de la mayoría, pues, deja abierta una interpretación del reglamento de acuerdo a la conveniencia de cada instante.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden la diputada Acuña Cabrera.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señor presidente.

Yo apelo, señor presidente, a su buen ejercicio en la Presidencia y también a los compañeros como José María Villalta, que en otras ocasiones ha sido unos de los grandes defensores y garantes del cumplimiento del reglamento.

Es decir, nosotros no estamos en contra de que se dé el debate acerca de lo que es *fake news*, creo que es un debate bastante interesante, donde vamos a poder traer a discusión temas muy importantes.

Sin embargo, se está incumpliendo el reglamento porque el reglamento es claro y dice que en la moción se debe estipular los tiempos y eso no está incluido en la moción.

Entonces, apelo a sus buenos oficios, señor presidente, donde usted, en otras ocasiones se ha incumplido el reglamento y se ha apegado punto y coma al reglamento para su cumplimiento, como debe ser en este Parlamento.

Esta moción es improcedente porque no cumple con todos los requerimientos que el artículo estipula debe tener una moción de esta índole.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, diputada Acuña Cabrera.

Yo tengo que comentar que concuerdo con la interpretación que han hecho los diputados Prendas y Acuña y doña Carmen Chan en el sentido de que es esta Presidencia la que debería inadmitir una moción que no contenga los requisitos en este caso del artículo 107, y así procuraré hacerlo en adelante.

La costumbre ha sido plantear la moción de debate reglado y después acordar los tiempos. En algunas ocasiones lo ha contenido en el pasado.

Las nuevas disposiciones del Reglamento obligan a que el señalamiento con respecto a los tiempos del debate reglado estén contenidas en la moción. Y en ese sentido, efectivamente nos encontramos hoy con esta paradoja que creo yo que es subsanable con el solo hecho de que los diputados y diputadas nos pongamos de acuerdo sobre los términos del debate reglado.

Y yo procederé de conformidad con la voluntad de las jefaturas de fracción, o se puede poner en una moción adicional y ver, pero es correcta la interpretación que ustedes hacen, eso debe venir contenido en la moción.

Y esta Presidencia desde ya girará instrucciones a los compañeros de la Secretaría del Directorio para que nos hagan la advertencia, o a mí me hagan la advertencia

en el momento oportuno y proceder si es del caso a rechazar la moción, si esta no contiene los requisitos que se han señalado en nuestro Reglamento.

Me han solicitado la palabra por el orden dos diputados más. Yo solicitaría que, para tratar de ver si podemos entrarle al tema de fondo de esta mañana, podamos entonces reunirnos y conversar.

Voy a dar la palabra al diputado Villalta Flórez-Estrada y luego a la diputada Chan Mora.

Don José María, adelante.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Como he sido aludido directamente por la diputada Acuña Cabrera, quiero manifestar que también concuerdo con la interpretación que hacen los diputados del bloque Nueva República.

Efectivamente, el Reglamento cambió, tengo que reconocer que ayer cuando se votó esta moción no lo habíamos notado, pero cambió el Reglamento. Y ahora este tipo de mociones de debate reglado que antes no tenían un requisito de este tipo, ahora sí lo tienen.

Y es cierto que la moción debe contener, debe contener expresamente la distribución del tiempo que se le asigna a cada fracción o a cada grupo de diputados para que hagan uso de la palabra.

Estrictamente el momento oportuno para cuestionar eso es en el momento de la admisibilidad de la moción. La Presidencia debería, como lo acaba de decir el señor presidente, debería inadmitir una moción que no cumple con este requisito, y eso podría ser apelado ante el Plenario por cualquier diputado o diputada que esté disconforme.

Como la moción ayer fue admitida y fue votada, hoy habría varias formas de corregir esto; una sería la revisión que se presentó ahora, pero también se podría corregir con una moción adicional que aclare o precise la distribución de los tiempos o con el acuerdo de jefes de fracción.

De mi parte, sí anuncio que siguiendo lo que dice esta nueva norma, pues a partir de ahora me opondré a que se admitan o se presenten mociones que no cumplan con esta distribución expresa de los tiempos, y les agradezco a la compañera y los compañeros diputados el señalamiento.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputada Chan Mora, tiene usted la palabra hasta por dos minutos.
Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Sí, compañeros diputados.

Esto es nada más para llamar al orden y, señor presidente Carlos Ricardo, por favor le suplico que se apegue al Reglamento, pero que también no seamos nosotros, los siete diputados de Nueva República, invisibles en este Parlamento.

Porque ayer de hecho cuando se contempló llegar a un arreglo para un debate reglado, a nosotros no se nos tomó en cuenta. Entonces, de ahí partimos así estar de acuerdo ayer en la votación, pero cómo podríamos estar de acuerdo, cómo no poder apelar esta moción si realmente no sabemos ni cuánto tiempo se nos va a destinar.

Por favor, no nos invisibilicen aún más de lo que ya lo han hecho. Pienso que la labor de nosotros como legisladores es sana y congruente, por favor no la invisibilicen.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Se toma nota, por supuesto, mi respetadísima señora diputada.

Solo quiero aclararle que este presidente no intervino, no participó en la elaboración de la moción, no estuve presente en la reunión de las personas que la firmaron, y tampoco soy firmante de la moción y creo que es importante que eso quede claro.

Me ha solicitado la palabra nuevamente, doña Carmen, adelante.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Sí, señor, porque la reunión se dio en la sala adjunta y estaba la representación de cada una de las fracciones legislativas de este Parlamento, solo la de nosotros no.

Entonces, aunque usted no haya estado, aunque la moción no haya sido firmada por nadie más, el arreglo se llevó entre todas las fracciones.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Eso lo entiendo, mi estimada diputada, pero usted comprenderá que las fracciones tienen todo el derecho de reunirse entre ellas excluyendo o incluyendo a las fracciones que a ellos les parezca, sin que tengan que pedirle permiso a esta Presidencia.

Yo procuro la mayor armonía posible de los miembros de este Parlamento y así lo seguiré haciendo con muchísimo gusto. Y creo que las demás fuerzas políticas y yo también hemos tomado nota de su posición, doña Carmen. Esperamos que haya siempre la mejor armonía en los asuntos que atiende este Parlamento.

Vamos a continuar, y les ruego a las señoras y señores jefes de fracción tengan la bondad de acercarse a la mesa del Directorio para resolver este tema.

Varios diputados independientes me han solicitado un receso de tres minutos.

Lo voy a conceder mientras se prepara la moción que está siendo circulada para su firma por parte de las distintas jefaturas.

Corre el tiempo…

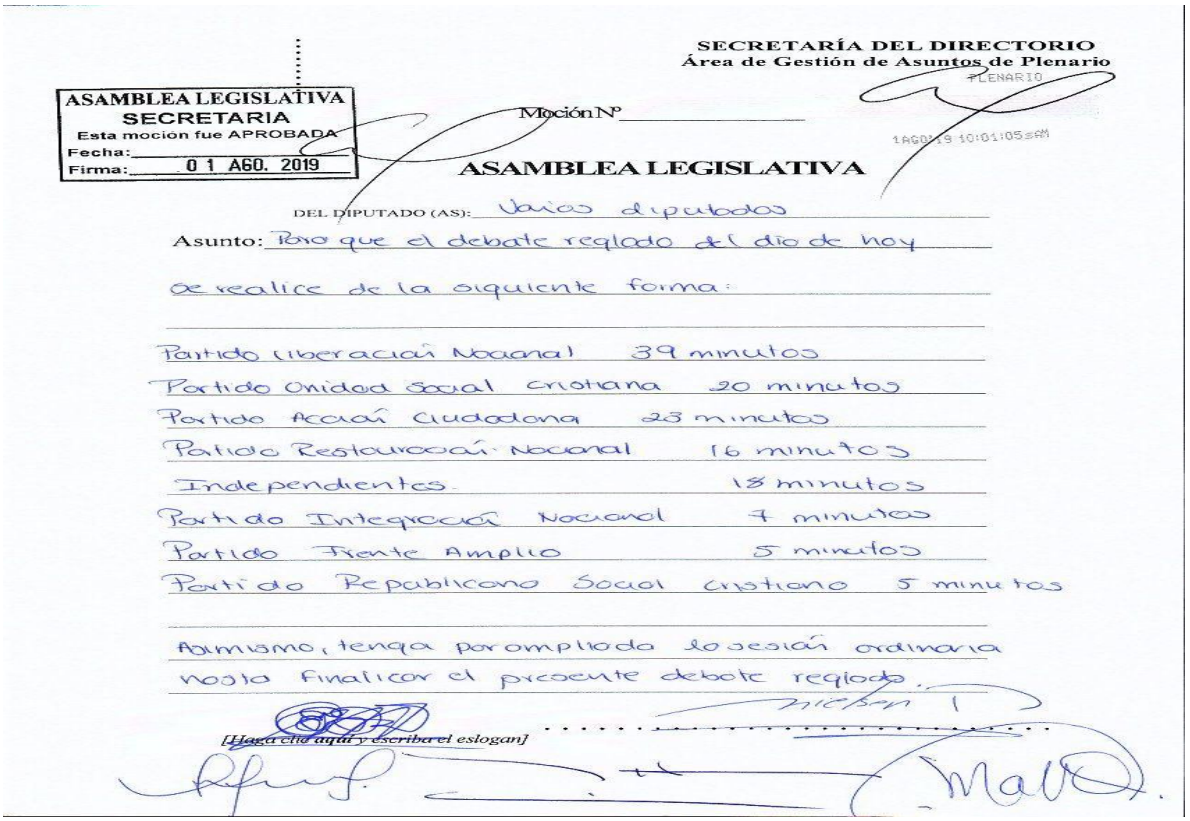
Señores, se ha vencido el plazo del receso. Vamos a retomar la sesión.

Ya hay una moción de distribución de tiempos, que responde al acuerdo de la mayoría de las fracciones.

Les voy a solicitar tengan la bondad de tomar sus asientos.

Y a la señora secretaria le voy a solicitar que proceda a leer la moción.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario
PLENARIO
1AGO'19 10:01:05aM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 01 AGO. 2019

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Varios diputados

Asunto: Para que el debate reglado del día de hoy se realice de la siguiente forma:

Partido Liberación Nacional 39 minutos
Partido Unidad Social Cristiana 20 minutos
Partido Acción Ciudadana 23 minutos
Partido Restauración Nacional 16 minutos
Independientes 18 minutos
Partido Integración Nacional 7 minutos
Partido Frente Amplio 5 minutos
Partido Republicano Social Cristiano 5 minutos

Asimismo, tenga por ampliada la sesión ordinaria hasta finalizar el presente debate reglado.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Les solicito a las compañeras ujieres revisar si no hay más.

Cierren las puertas, por favor.

A partir de este momento, las y los diputados procederán a manifestar su voluntad con respecto a la moción recientemente leída.

Compañeros, estamos votando. Les ruego hacerlo para poder aprovechar el tiempo, durante esta mañana.

Básicamente quiero decir, para los efectos tanto de las barras del público y de la prensa, que esta mañana el tiempo se va a consumir fundamentalmente viendo este debate reglado.

No parece haber espacio para proyectos de ley. Sin embargo, es importante que lo sepan, para lo que tiene que ver con las expectativas de cada quien.

Doña Floria.

Cuarenta y cuatro presentes, cuarenta y cuatro votos a favor. Aprobado.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-ago-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 1 de agosto de 2019	

Presidente: Benavides Jiménez Carlos Ricardo
1. Secretario: Guido Pérez Laura María
2. Secretario: Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO: 44
Si: 44
No: 0
AUSENTES: 4

DERECHO AL VOTO 48

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-ago-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 44 **DERECHO AL VOTO** 48

Si: 44

No: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Página 2

Vamos a dar inicio.

Quiero decirles que, compañeros, que he asignado el orden de la siguiente manera, iniciaría el Partido Acción Ciudadana, luego el Partido Liberación Nacional, después el Partido Unidad Social Cristiana, luego el Partido Restauración Nacional, el PIN de quinto, Republicano Social Cristiano de sexto, el Frente Amplio de sétimo y cerrarían los diputados independientes.

Vamos a iniciar, entonces, con el debate reglado.

Al Partido Acción Ciudadana le corresponden veintitrés minutos, que procederán a distribuir de la forma en que ustedes consideren más pertinente.

Les ruego proceder con el uso de la palabra los compañeros, ah perdón, hay una moción que es importante que veamos antes de iniciar el debate para no perder la oportunidad procesal.

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

EXPEDIENTE N.° 19.672, REFORMA DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE 7 DE DICIEMBRE DE 1992

Hay una moción de plazo cuatrienal y les pediría que lo hagamos de una vez.

Le voy a solicitar a la señora diputada secretaría se sirva leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE PLAZO CUATRIENAL

DEL VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se acuerde prorrogar el plazo cuatrienal al Expediente 19.672 "**REFORMA DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DE 7 DE DICIEMBRE DE 1992.**"

S.D/15JUL'19/PM 4:04:33

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 AGO. 2019
Firma:

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Diputada Vega Rodríguez, tiene la palabra.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Esta moción es para extenderle el plazo a un proyecto que recientemente dictaminamos de manera unánime en la Comisión de Ambiente, es una reforma a la Ley de Conservación de Vida Silvestres en dos líneas.

Una, arreglar unos errores que habían quedado de la anterior reforma integral que se le dio a la ley, que era hacer unos ajustes importantes, y el segundo, agregar como ya saben Costa Rica prohibió la caza como deporte desde el 2012, entonces, en línea con ello se prohibió también la importación de trofeos de caza.

O sea, que a Costa Rica no puedan ingresar los trofeos de cacería en la misma línea de esa prohibición que se había hecho anteriormente, todos los criterios fueron positivos, el dictamen fue unánime en la Comisión de Ambiente y el proyecto ya se encuentra en Plenario y la idea sería poder extenderle el plazo para poder darle discusión en este órgano.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida? Discutida la moción.

Les ruego a las compañeras ujieres indicarme, cierran las puertas entonces.

Procedamos a votar, compañeros.

Las y los diputados que estén a favor de aprobar la prórroga de plazo cuatrienal que fue leída y discutida se servirán indicarlo a partir de este momento.

Faltan siete compañeros que no han votado, les ruego proceder a votar para agilizar esta sesión.

Diputado Hoepelman Páez, Azofeifa Trejos, Solís Quirós.

Cuarenta y dos presentes, cuarenta y tres presentes. Cuarenta y dos a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-ago-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	jueves 1 de agosto de 2019	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	Si
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	47
Si:	42		
No:	1		
AUSENTES:	4	**RESULTADO:**	0



01-ago-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
6	7443	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 47

Si: 42

No: 1

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

DEBATE REGLADO EN RELACIÓN CON LAS NOTICIAS FALSAS EN REDES SOCIALES

Damos inicio al debate reglado con la intervención del Partido Acción Ciudadana. Les ruego indicarme quiénes van a hablar.

Me indican que inicia la diputada Vega Rodríguez, doña Paola. Adelante.

Diputada Paola Vega Rodríguez

Compañeros, tener este debate hoy aquí es importante. Es importante, porque es un fenómeno que afecta a nivel mundial, pero también es vergonzoso, porque lo que nos trae aquí, más que una preocupación que haya salido del seno del propio Congreso, es una acción perversa que salió de parte de un grupo político que tiene representación en este Congreso.

Entonces, hubiéramos querido que el debate se diera al estilo de otros países que han tomado una iniciativa a discutir este tema, pero no bajo el hecho lamentable que vivimos en los últimos días.

La crisis de las democracias liberales actuales definitivamente ha derivado como una de sus múltiples consecuencias en los llamados *fake news*. Si antes las ágoras eran las plazas públicas, los mítines y todo, ahora las redes sociales han generado una nueva ágora virtual que no podemos controlar, que tiene una expansión mucho más rápida, y donde confirmar la veracidad de los hechos es aún más difícil.

Las noticias falsas no han sido nada nuevo, y el mayor ejemplo es el estratega del régimen nazi Goebbels, que tenía la famosa frase: miente, miente que algo queda, y que fue utilizada repetidamente y durante toda esa época para colocar la mentira como verdad. Y un ejemplo es la Guerra Fría, la Guerra Fría estuvo llena de mentiras de ambos lados y no era algo nuevo.

Lo que es nuevo hoy es que la mentira llega de una manera accesible, más cotidiana, en una cantidad que no podemos controlar. Y no es que aquí nos lo inventemos, a nivel mundial es un tema ya donde todo el mundo se ha preocupado.

Por ejemplo, en las elecciones actuales en Argentina, el medio El Clarín inició una acción conjunta de cien medios donde hicieron una iniciativa llamada Reverso, donde cien medios de comunicación se dedican toda la campaña a desmentir *fake news* o informaciones y contenido falso en la campaña. Europa también está siendo víctima con el ascenso de la derecha y una oleada de mentiras y contenidos falsos, y está tomando acciones en ese sentido. La campaña de Donald Trump estuvo llena de *fake news* y tampoco dio tiempo para que los medios de comunicación y la ciudadanía reaccionaran de una manera.

Y aquí en Costa Rica ya han empezado a surgir esfuerzos como Que no le mientan, Doble check y demás, para comenzar difundir esto. Pero, pero, y aquí está la diferencia, hasta el momento contábamos con que las noticias que nos venían falsas y demás eran hechas por grupos ajenos a la representación política, eran de simples ciudadanos que en redes sociales difundían.

Nunca habíamos tenido gente de la clase política, con representación parlamentaria, con representación en fórmulas y papeletas electorales, difundiendo noticias falsas y creando medios de comunicación para este tema. Y ello ya nos coloca en otra dimensión, porque lo que aquí vemos es que en la lógica de acceder al poder estamos diciendo que todo se vale, que se vale cualquier cosa, y estamos viendo ya cómo la misma clase política se está encargando de poner en riesgo a la ciudadanía y a la democracia.

Costa Rica, en los años que tiene de vida democrática, nunca había tenido su democracia tan en riesgo como con las prácticas que grupos fundamentalistas y extremistas, representados en este Congreso, hoy en día están difundiendo para ganar votos electorales a toda costa.

Y lo peor es que la carne de cañón que están usando es la gente de menores recursos, de menor acceso a la educación, lo que es una burla todavía más perversa.

Este modus operandi no es nuevo y voy a citar Brasil. El gane de Jair Bolsonaro, que dicho de paso casualmente es un extremista fundamentalista religioso, que niega los derechos humanos y hoy por hoy tiene en amenaza a poblaciones indígenas, a mujeres, a población diversa sexualmente e, incluso, a la Amazonía y a la ecología mundial por sus políticas fundamentalistas.

Jair Bolsonaro accedió al poder mediante *fake news*. Se inventó una vez que en las escuelas iban a repartir un kit gay, que en las escuelas el PT, el partido de Lula, iba a repartir un kit para que los chiquitos aprendieran a ser gays. Me suena muy parecido a lo que quisieron por aquí decir con los baños neutros.

También se inventó que si ganaba el PT iba a haber despidos y que muchas empresas lo habían comprobado. Y no hubo tiempo para reaccionar y desmentir esas cosas.

También difundieron fotos falsas de Dilma Rousseff, acompañada de Fidel Castro, que eran producto del Photoshop. También dijeron que el contrincante Haddad defendía el incesto en varios de sus libros, cosa que era totalmente falsa. Y por aquí, a algún bloque por ahí le he escuchado que la feminista escritora, reconocida a nivel mundial, Simone de Beauvoir, defendía la pedofilia en sus libros. Es como parecido, bastante parecido.

También, dijeron que Haddad, el contrincante de Bolsonaro, iba a legalizar la pedofilia al llegar al poder, y cosas parecidas se dijeron aquí en la campaña electoral.

Por ejemplo, estos grupos cuyo líder estratega habla de la Virgen de los Ángeles como un demonio, en campaña se le ocurrió decir que era el PAC el que iba a prohibir las romerías, se prohibiera la Negrita, curiosamente.

Decían esa *fake news,* y esa *fake news* insidió en la población católica, pero curiosamente era el líder espiritual de Fabricio Alvarado quien hablaba de la Negrita como un demonio que tenía controlado a todo el país y había que extinguir por el bien de Costa Rica y la humanidad. Esto es muy parecido.

Y bueno, tanto puede cambiar la historia en este sentido, las *fake news,* que el mismo Bolsonaro incluso se ha atrevido a llorar en el Muro de los Lamentos y decir que todo lo que pasó con el holocausto fue gracias al régimen comunista nazi. Vean los enredos que puede hacer alguien afectando la historia.

Y lo que nos trae aquí es que las noticias falsas son permitidas en un ciudadano de a pie, en un ciudadano común que no sabe lo que está haciendo. Pero en un representante, en un diputado, gente que puso su nombre en la papeleta de Costa Rica es repudiable, es condenable. Y hoy Nueva República puso en riesgo la democracia de Costa Rica.

Y más que venir aquí a pedir respecto, lo que tienen que pedir es perdón a Costa Rica, una vez más pedirle perdón a la ciudadanía, a la prensa por ofender la labor que han hecho, y asumir esta responsabilidad que han tenido, porque cuanto más influyente se es en el poder más responsabilidad política se tiene.

Hoy los diputados tránsfugas y la fórmula electoral de Fabricio Alvarado le debe una disculpa a Costa Rica. No tienen que tener el descaro de pedir respeto e intentar enturbiar más lo que hicieron, que fue crear un medio falso para difundir comunicaciones falsas, sino pararse en este Plenario y decirle a Costa Rica: perdón, por burlarnos de la democracia, por burlarnos de la libertad de prensa, por burlarnos de la inteligencia de la ciudadanía y por querer manipular a la gente por unos cuantos y simples votos electorales.

Gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

A solicitud del Partido Acción Ciudadana, vamos a hacer un receso de un minuto para reajustar los tiempos solicitados.

Se reanuda la sesión.

En el uso de la palabra el diputado Luis Ramón Carranza, por hasta cinco minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, compañera presidenta en ejercicio.

Muy buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Lo que ha pasado en los últimos días, y muy específicamente probado en el día de ayer, con las noticias falsas, es algo que lo podemos ver desde lo técnico en el caso personal como periodista, y desde lo cristiano también como creyente.
Desde lo técnico, un medio de comunicación, el gran capital de un medio de comunicación es la credibilidad. Compañeros del bloque independientes, yo creo que a todos les guardo cariño y así se lo he demostrado, y respecto a ustedes, pero si sus líderes fundan un medio basado en la mentira, el fracaso está a la vuelta de la esquina, como les sucedió en el día de ayer.

La mentira nunca puede ser el instrumento de un medio de comunicación que quiere nacer para ofrecer al país una alternativa. Hay tres principios muy fundamentales; en el caso de los médicos, el principio fundamental de un médico es la vida; en el caso de los abogados, es la justicia; y el principio fundamental de un periodista es la verdad.

Ustedes, compañeros, tienen que llamar a sus líderes y ubicarlos, porque si un medio se funda sobre la mentira, y un partido se funda sobre la mentira, el fracaso está a la vuelta de la esquina.

Y el daño que le hacen al país, no es al Gobierno de turno, porque la mentira como instrumento de guerra ha generado muchas muertes. Y ustedes podrían ser responsables por la mentira de lo que está sucediendo hoy en el país con gente muy enojada por las mentiras falsas.

Desde lo religioso, desde lo cristiano, el octavo mandamiento nos dice para los cristianos: no levantarás falsos testimonios ni mentiras.

Ustedes que son cristianos, cómo se acercan a sus seguidores cuando les demuestran que basan sus luchas bajo la mentira, que tratan de desacreditar sobre la mentira. Y no digo ustedes, compañeros que están sentados aquí, sino sus líderes, Fabricio Alvarado concretamente, su hermano Prendas, presidente del partido, y que todavía sostenga la mentira diciendo que un periodista guarda la fuente.

Usted no puede llamarse periodista, no ofenda al periodismo responsable. Yo he trabajado durante treinta años como periodista en los territorios y siempre les he dicho a los que trabajan conmigo o los que trabajaban conmigo en el territorio: el

mayor negocio de un medio de comunicación es decir la verdad, el gran capital de un medio es la credibilidad.

Y usted, señor Prendas, ofende al periodismo, daña a su partido, daña a gente buena, como la que tiene aquí sentada en la Asamblea Legislativa, cuando utiliza el instrumento de la mentira para sacar réditos políticos.

Vergüenza le debería dar, callarse debería hacer, porque ya su medio nació muerto.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Muy bien, diputado.

Le ha restado un tiempo que será contabilizado a favor de las siguientes participaciones de su fracción.

A continuación, la diputada Catalina Montero, por hasta cinco minutos y medio.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, presidenta en ejercicio. Buenos días a todos y a todas.

Más allá de errores humanos, equivocaciones o mero desconocimiento e interpretaciones apresuradas, las noticias falsas constituyen mecanismos al servicio del oportunismo político que puede tener impactos graves en la sociedad; es decir, aquí hay una intencionalidad.

Una noticia falsa sobre el tipo de cambio, los indicadores de desempleo, las proyecciones de crecimiento o las finanzas de alguna institución pueden impactar las decisiones de distintos agentes económicos. Por ejemplo, saquen su dinero del banco, porque va a quebrar mañana. Eso puede tener un impacto que podría traducirse en una crisis real; por lo tanto, es un tema delicado y de muchísimo cuidado y de responsabilidad.

Hay algunos elementos a considerar en este tema, sobre las falsas noticias. Es totalmente irresponsable emitir falsas noticias o inexactas, tanto de la persona o entidad que la genera como de la persona o la entidad que se aprovecha de ella. Se nutre de elementos polémicos, las noticias falsas se nutren de los elementos polémicos y del desconocimiento de las personas, muchas veces de prejuicios.

También, se multiplica delimitado acceso a los datos o información certera por parte de muchas instituciones. Puede haber usufructo político y económico por parte de

ciertos agentes que intervengan de manera directa o indirecta en los hechos difundidos.

También, es una forma de violencia social, porque infunden temor e inseguridad en las personas y en diferentes sectores. Es importante aquí tomar algunas medidas con base en la experiencia que ya hemos vivido y que se han presentado en los últimos días.

Primero, la educación de las personas es un elemento fundamental, así como el acceso a la información que la población tenga posibilidades para contrastar la información. La transparencia también es fundamental.

Por otra parte, es necesario denunciar y sancionar política, moral, socialmente y, dependiendo de las consecuencias hasta penalmente, las noticias falsas, sobre todo considerando el impacto o el posible impacto en la sociedad que puedan tener.

Vivimos en sociedades donde la comunicación ha cambiado considerablemente con la introducción de redes sociales y medios electrónicos. Las instituciones no pueden permitirse obviar su tarea de proporcionar acceso a la información certera y precisa. Es importante generar una cultura de verificación y que las instituciones actuemos responsablemente.

La responsabilidad que tenemos como diputadas y diputados aquí es fundamental. Las figuras políticas deben ser mucho más vigilantes y responsables de la información que difunden, pues gozan de algo parecido al efecto anuncio; es decir, cuando comunican algún tipo de información provocan reflexiones, afectos, generan expectativa individual y colectivamente, que utilizan las personas para tomar decisiones sobre sus vidas, su consumo, su actividad política. Es por ello que la difusión de información falsa atenta contra la democracia y la paz social.

Yo creo importantísimo que tengamos, que seamos conscientes como diputados, como diputadas, como institucionalidad, la responsabilidad que tenemos sobre la promoción de la paz social y la preservación de la democracia.

Los treinta segundos que me restan se los concedo a la compañera Laura Guido.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Guido Pérez, por el tiempo restante de la fracción del Partido Acción Ciudadana.

Diputada Laura Guido Pérez:

Son seis minutos, señor presidente, contando el tiempo que me ha cedido doña Catalina, para que me hagan la corrección, por favor, desde la cabina de los tiempos.

Muchísimas gracias, señor presidente, y muy buenos días, compañeras y compañeros.

Yo celebro que hoy demos este debate, porque los acontecimientos a los cuales recientemente nos hemos enfrentado y las noticias respecto a la existencia de una página web difundiendo contenidos abiertamente falsos, y asumidos además bajo la responsabilidad de un excandidato a la Vicepresidencia de la República de Costa Rica, son acontecimientos que no deben sernos indiferentes y que no deben pasar ni desde una reflexión poco precisa a la hora de indicar cuáles son los hechos que nos están convocando a este debate ni deben pasar desapercibidos de forma alguna frente a las responsabilidades que debe suscitar esta situación.

Este debate es importante para entendernos como reflexionaban mis compañeros de fracción, no solo en un entorno global donde el tema de las informaciones falsas ha tenido amplias consecuencias y ha sido un objeto de amplios debates académicos, sino también para dimensionar la gravedad de que actores políticos presentes en la política costarricense y de forma abierta estén elaborando, promoviendo, difundiendo noticias o contenidos falsos, como es el caso, como ya lo mencioné, señor Francisco Prendas, que es además presidente de un partido político, como es el caso bajo la responsabilidad también de un diputado de la República que es su hermano, y como es también la situación de que lideres que han sometido su nombre al escrutinio de la democracia se base en la información falsa para generar opiniones buscando posteriormente un beneficio para ellos.

Como es también grave que líderes que son referentes dentro de agrupaciones gremiales también se base en informaciones falsas para la movilización como es el caso del señor Albino Vargas.

Los hechos y la verdad son un elemento o una piedra angular de la democracia, no solo para el escrutinio de la ciudadanía cotidiana respecto al desempeño de sus representantes y gobernantes, sino también para la toma de decisiones.

Y el daño que representa la divulgación de noticias falsas ha tenido implicaciones como una persona que se va a pegar balazos a una pizzería en los Estados Unidos por una noticia falsa, sin fundamento alguno que decía que la candidata presidencial en ese momento, Hillary Clinton, tenía una red de pederastia corriendo en ese espacio físico a como puede tener otro tipo de consecuencias como fueron las recientes manifestaciones, y así evidenciado además por la prensa cuando entrevista a líderes estudiantiles cuando se visibiliza con toda claridad de que las motivaciones bajo las cuales estaban en las calles impidiendo incluso, dificultando el paso de la una ambulancia que trasladaba un bebé para atención médica estaban fundadas en razones falsas.

Que la gente que tuvo que aguantarse horas de horas en la 32 porque no podían pasar estaban ahí atrapadas por motivaciones fundadas en condiciones de información falsa.

Cuando vemos a gente asumiendo desde…, la ver las noticias falsas han estado presentes durante mucho tiempo y lo han estado presentes particularmente en los últimos tiempos y lo oímos durante el debate de la reforma fiscal y lo hemos visto durante diferentes casos.

Pero en este caso se levantó el telón de esa obra de teatro y se pudo ver un intento abierto intencionado de un grupo político de crear un sitio web para difundir con la apariencia de un sitio noticioso estas informaciones falsas de crearlas y difundirlas, y ante eso, sabiendo que la información falsa puede comprometer la forma en que la ciudadanía reacciones e interpreta el entorno, toma decisiones y se posiciona ante las decisiones que tiene en el marco de la democracia no podemos ser indiferentes, y el llamado de esta Asamblea Legislativa tiene que ser absolutamente contundente, sin titubeo alguno, para decir que es inaceptable, inadmitible, absolutamente ajeno a la democracia que nos trajo a estas curules, el que se permita que un presidente de un partido político, que un diputado de la República, que alguien que ha presentado su nombre para la Presidencia de la República fundamente posiciones en información falsa, que la elabore y la promueva.

Y ante eso yo creo que no cabe más que la absoluta contundencia, la historia está plagada de ejemplos lamentables para las naciones de cuando las afrentas a la democracia se han manifestado y las voluntades o las voces de los partidos políticos se han acallado.

Y las consecuencias han sido nefastas, lo han sido en Brasil, lo han sido en Perú, lo han sido a lo largo de América Latina, lo fueron en Alemania, lo fueron en Italia, lo han sido en muchísimos y bastos ejemplos del mundo.

En silencio es lo que a mí más me preocupa, yo ya no me sorprendo de estas actitudes antidemocráticas de esta agrupación, no me sorprendo aunque me indigno, pero no quiero llevarme a la casa el sinsabor de no escuchar desde las voces de los partidos políticos la más absoluta y contundente condena a este suceso que ha sacudido el debate político costarricense.

Muchas gracias.

Presidenta a.i Laura Guido Pérez:

Inicia el tiempo del Partido Liberación Nacional con el diputado Carlos Ricardo Benavides, quien tiene un tiempo de hasta siete minutos

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Muchas gracias, compañera diputada.

En este corto tiempo, porque realmente es corto para hablar de un tema tan grave, tan importante para las sociedades democráticas tengo que comenzar diciendo que la manipulación de la información, los datos falsos y las noticias falsas, son, sin ninguna duda, queridos compañeros y compañeras, sin ninguna duda una de las amenazas más graves al sistema democrático.

Es una peste de nuestros tiempos, nos tocó vivir esto y tendremos que ver cómo lo solucionamos, es decir, ya en el mundo entero la manipulación de datos ha logrado transformar sociedades, ha logrado cambiar el curso de la historia, para posicionar como gobernantes a figuras basadas exclusivamente, o casi exclusivamente, en mentiras.

Han posicionado, con éxito tristemente, falsedades para lograr que la sociedad se convierta simplemente en un rebaño que atiende pasionalmente a emociones, a noticias que no corresponden a la realidad.

Y es algo que vemos todos los días los que estamos o no en política. Hay varias redes sociales a través de las cuales nos llegan ese tipo de informaciones; particularmente Facebook, particularmente WhatsApp. Que dicho sea de paso WhatsApp es un fenómeno complejísimo, porque no se sabe a ciencia cierta a quiénes y a cuántos les está llegando una información falsa.

Y lo peor es —y los reto a recordarlo o a comprobarlo en sus redes— lo peor es que gente bien informada, gente, digamos, culta y gente bien intencionada reproduce todos los días noticias falsas, memes basados en noticias falsas, afirmaciones irresponsables en sus chats.

Con una facilidad pasmosa reproducen ese tipo de información, y van calentando los ánimos de la gente, para lograr sus objetivos. Lo peor, que me parece execrable, es cuando se usa para promover a un partido o una figura política; digámoslo así. Es absolutamente antiético, inmoral, contrario a todos los ideales de la democracia, aprovechando la tecnología.

Eso es, no es más que eso, queridos amigos y amigas. Y no es fácil detenerlo. Es un fenómeno que ha dado resultados. Y entonces, por supuesto, al que le da resultados lo usa, pero la ética es la que puede imponer un límite a ese tipo de actuaciones.

Y con esto quiero decir, porque es un llamado a todos los partidos políticos y a todos los individuos de esta sociedad, debemos usar la información con responsabilidad, especialmente quienes estamos temporalmente a cargo de puestos de orden

público, cuando somos figuras públicas, por un ratito, como les corresponde a los que estamos hoy aquí en cincuenta y siete curules.

Y les corresponde a muchos otros, en los partidos políticos, en las instituciones, en los noticieros también. La prensa tiene una responsabilidad enorme, y nosotros también, a basarnos en datos correctos y a corregir, porque también nos podemos equivocar.

Pero hay que aceptar con humildad, cuando uno se equivoca, admitir que se equivocó y plantearlo de esa forma, y no continuar en un intento permanente de engañar a la población.

Y, compañeros, en política la tentación de utilizar datos falsos para hacerle daño al adversario es enorme. Además, no es nueva, hoy es más poderosa. Y no solo vemos a gente de partidos políticos, hemos visto a otros personajes; algunos aspirantes, otros suspirantes, otros connotados, o conocidos, más bien, miembros de grupos sindicales, utilizando datos falsos y tratando de hacer arder no solo la red social, sino también a las sociedades.

Cuando uno ve a gente que sale a bloquear una carretera y uno no entiende ni por qué, y revisa las redes sociales, entiende por qué. Le han dicho que lo están matando de hambre, que hay un grupo hegemónico que quiere desgraciar sus vidas y la de sus familias, que le quieren cobrar impuestos que no existen o en la forma que no se aplican. Eso lo hicieron durante el trámite del plan fiscal y lo siguen haciendo.

Y peor, perdonen, peor si a eso le añadimos argumentos de carácter espiritual. Pero, vamos, es realmente una afrenta a la convivencia pacífica y a la vida en democracia. Y tenemos que ponerle un freno.

Hay otros países que están legislando para hacerlo, pero yo he hablado aquí del comportamiento y de nuestras propias conductas. Podemos hacer un esfuerzo, tenemos la obligación moral de hacer un esfuerzo, para que el debate público esté fundamentado en la verdad, en datos correctos, en la ciencia y no en la invención, la manipulación y particularmente la mala fe.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, diputado.

Le han restado veinte segundos, que serán acumulados, según lo solicite la fracción.

En el uso de la palabra la diputada Yorleny León Marchena, por hasta siete minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señora presidente, compañeros y compañeras, y miembros de la prensa.

En los últimos años hemos visto cómo, poco a poco, se ha venido tomando una posición para regular el tema de las noticias falsas en el mundo. Alemania, Canadá, la India, Malasia son países donde ya se ha venido trabajando fuertemente en legislación que venga a regular los efectos que tienen las noticias falsas.

En Latinoamérica, esta situación no se ha quedado de lado y ya también, poco a poco, se ha venido trabajando sobre esa situación.

El Parlamento de Uruguay, el 25 de setiembre de año pasado, organizó la primera conferencia sobre noticias falsas y democracia, y a la luz de esta conferencia, en abril de este año, generó una serie de reflexiones importantes a partir de la cual podrían generarse, entonces, legislación que venga a regular el tema de las noticias falsas.

Dentro de estas conclusiones que genera este…, la Cámara de Senadores de Uruguay, hay cuatro perspectivas que me parece importante que nosotros deberíamos de tomar en cuenta en la legislación que debemos empezar a trabajar en este Congreso.

La primera perspectiva tiene que ver con la generación de marcos legales para luchar mejor contra la diseminación de informaciones falsas durante los períodos electorales, por los efectos que ya aquí algunos de ustedes han comentado.

La segunda perspectiva tiene que ver más con una visión liberal que asume el concepto de la noticia falsa como un tema sobre el cual no debería de regularse, bajo la premisa de la protección de la libertad de información. Pero aquí es importante, entonces, el rol del Estado como garante y defensor del pluralismo informativo.

La tercera perspectiva busca establecer regulaciones a las compañías de bases tecnológicas como Facebook, Google, como Twitter o como otras muchas que hay, en el sentido de regularlas como empresas mediáticas.

Obviamente cualquiera de estas perspectivas tiene que ser analizada con detenimiento, si quisiéramos entrar en algunas de ellas para regular.

Y finalmente una última perspectiva es la que más ha tomado fuerza en la Unión Europea, tiene que ver con incluir criterios de transparencia en el establecimiento de recursos eficaces de respuestas para los consumidores.

El telón de fondo de estos esfuerzos de regulación es sí y sí el prevenir y evitar daños ineludibles como los que hoy se han mencionado aquí y de los que la prensa y otros medios nos han llamado la atención en los últimos días.

Este tema que hoy estamos abordando en este Plenario me parece absolutamente pertinente, por el impacto que tiene en la labor legislativa que desempeñamos en este Plenario.

Podría estarnos, en caso de no atender una situación tan importante como la regulación de las noticias falsas, podríamos estarnos jugando el riesgo de la calidad de la legislación aprobado o por aprobar y ello llevaría a un impacto muy negativo sobre el debate parlamentario y sobre el proceso propiamente de aprobación de leyes que es la esencia de este Parlamento y de cualquier otro Parlamento.

Nosotros hemos sido testigos de cómo la circulación de noticia falsa ha venido minando el ejercicio que se hace desde este Congreso.

El año pasado vivimos con muchísima fuerza todas las noticias que se generaron a partir de la aprobación del proyecto de Reforma Fiscal, noticias que vinieron a crispar el ámbito social y que colaboraron con crear una mayor desconfianza de la población en las decisiones que este Congreso estaba tomando para tratar de ayudar a estabilizar las finanzas públicas de este país.

En estos momentos estamos viviendo una situación muy similar con un proyecto importante para Costa Rica, como es el proyecto de la educación dual, donde se ha venido a tergiversar de manera desproporcional el objetivo primordial que tiene este concepto para mejorar la educación de las y los jóvenes en este país.

Y vendrán tiempos muchísimo más difíciles con este tema de las noticias falsas con proyectos que se avecinan en la discusión en este Plenario como lo son empleo público, o como son el tema de pensiones o como mucho más de los que tenemos en la agenda legislativa.

La mala intención, la irresponsabilidad a la hora de circular noticias falsas con objetivos claros, clarísimos, de dañar la honorabilidad de una persona, de traerse abajo un proyecto de ley o una política pública que se esté discutiendo o simplemente para empoderar maliciosamente a grupos determinados, no puede seguir ganando terreno en este país.

Nadie, absolutamente nadie, hoy puede negar el efecto negativo que tiene la difusión de las noticias falsas en la sociedad, ni tampoco el deber y la responsabilidad que pesa sobre quienes difunden este tipo de noticias diariamente con el único objetivo de generar distorsión y caos sobre la realidad.

Es por ello que concluyo mi intervención haciendo un llamado a esta Asamblea Legislativa, para que tomemos la iniciativa con prontitud de regular con seriedad

este ámbito, estableciendo límites y garantías para los y las ciudadanas, pero sobre todo para nuestra democracia que está en juego ante fenómenos como este que hoy estamos viviendo de las noticias falsas.

Requerimos entonces, hoy queda muy evidenciado que requerimos de legislación que dé una mayor seguridad a las personas de que la información que reciben es veraz y que se sancionará a quienes difundan falsedades y a quienes patrocinen este tipo de noticias.

Este, señoras y señores, es el camino correcto y tenemos a partir de ya una tarea importantísima por sacar adelante.

Muchas gracias; y muy buenos días.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra, también por parte del Partido Liberación Nacional, la diputada Silvia Hernández, hasta por siete minutos.

Diputada Silvia Hernández Sánchez:

Buenos días; gracias, diputado presidente; muy buenos días, compañeras y compañeros.

Es un tema complejo sin duda el que nos está convocando a un debate esta mañana.

Yo quiero empezar señalando que hay una obligación ética y moral de potenciar y fortalecer la democracia, en ese espíritu de potenciar y fortalecer la democracia, en combatir las noticias falsas o fake news.

Y eso es lo que nos tiene hoy debatiendo sobre un tema tan importante, pero que no es un tema de hoy, que no es un tema que responde a un hecho aislado de hoy, es un tema que ha estado tiempo atrás y que debe de venir con una enorme reflexión.

Ya se ha hablado en este recinto de las diferentes causas, de los daños que ocasionan a todo el proceso democrático el difundir noticias falsas. Pero yo me quiero referir a esas causas de cómo combatirlas, y esa es la gran pregunta, ese es el gran dilema de cómo combatirlas.

De nuevo, porque no es únicamente dentro de la discusión de este recinto, en donde muchos tenemos que reflexionar si hemos estado exentos o no de la difusión de noticias falsas, dentro y fuera de este recinto, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Y me parece que el tema de las causas es vital y cómo combatirlas y cómo lograr que eso no se dé.

Y yo me quiero referir a ello con algunos ejemplos que deberíamos empezar a discutir y no solamente sobre el gran problema que significa para nuestra sociedad, para nuestro proceso democrático. Todos los actores políticos y todos los actores que participamos del proceso democrático y de la ciudadanía estamos llamados a reflexionar sobre ello.

Y algunos ejemplos que a mí no de forma antojadiza se me ocurren, pero que sin duda van a existir otros, es empezar, por ejemplo y de número uno, a ir incentivando en los centros de estudio, en los programas de estudio desde la escuela ese tema de veracidad de datos, ese tema de valores, ese tema de cívica en los estudiantes, en donde no difundir noticias falsas es una necesidad urgente. Se debe formar para ello, debe de ser parte de nuestra formación académica.

Yo también creo que unos de los ejemplos para combatir esas causas es incentivar más iniciativas privadas como las que han salido a flote. No coma cuento, de la Nación, el mismo Doble check, y otras iniciativas privadas que pueden tener algunos bemoles, pero que son iniciativas que se tienen que fortalecer de forma general, para la verificación de datos, para que esa información que se transmite pueda pasar por un matiz de veracidad y que pueda pasar por un matiz de transparencia.

Eso es importantísimo y yo creo que este recinto está obligado a reflexionar en esas causas para combatirlas, no solamente el dilema que tienen esos efectos de las noticias falsas, que son imprescindibles, pero que no puede ser esto una discusión como echar agua en un canasto. Hay que reflexionar sobre las causas.

Y eso me lleva a mí, sin duda alguna, a también a hacer una distinción en el deseo de buscar soluciones al problema de las noticias falsas y de combatir esas noticias falsas, en el deber que tenemos de proteger el derecho a la información, el derecho de prensa. Eso coexiste en un proceso democrático, no se puede coaccionar, no puede ser parte de las soluciones, cuando estemos buscando combatir este gran dilema de noticias falsas.

Compañeras y compañeros, yo quiero hacer un llamado el día de hoy sobre tres elementos, en conclusión. La responsabilidad del Estado de educar a la gente a que no coma cuento, a que sea crítica, a que busquemos fuentes, a que analicemos la información.

Segundo, y muy importante, el rol de los políticos, el rol de responsabilidad que tienen personalidades si se quiere llamar, todos aquellos actores que somos parte del proceso democrático de no difundir noticas falsas.

De nuevo, hoy quienes reclaman y quienes vivimos en esta era de las redes sociales no podemos creer que esto es de una noticia en particular. ¿Quién no ha estado exento, adrede o no, de una difusión de noticias falsas?

Y el tercer punto es la preocupación que debe persistir de evitar que en esas noticias falsas y de buscar cómo evitarlas, se coaccione la libertad de información, la libertad de prensa.

Esa veracidad de datos nos tiene que llamar a la reflexión que hoy se está dando, sin caer en la tentación de buscar medidas que no son parte del proceso democrático y que no fortalecen al proceso democrático.

Yo quisiera que reflexionemos sobre esas causas y cómo combatirlas.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra, por la fracción del Partido Liberación Nacional, la diputada Niño Gutiérrez, doña Karine, hasta por siete minutos.

Diputada Karine Niño Gutiérrez:

Gracias, diputado presidente.

Muy buenos días, compañeros y compañeras.

El político y filósofo Marco Tulio Cicerón decía que la verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio. Y es bajo esa premisa que no me puedo quedar callada y me veo en la responsabilidad de hablar hoy en este Plenario legislativo sobre este tema que nos atañe absolutamente a todos.

Porque no se trata solamente de venir aquí a decir la verdad, sino también de mostrar las causas de las mentiras y la falsedad, como lo es la desinformación que abunda entre líneas, micrófonos y redes sociales.

Hoy en día una de las batallas más grandes que enfrentamos quienes ostentamos cargos públicos, es la cantidad de mentiras que se gestan para manchar, para denigrar y destruir nuestros nombres por intereses particulares o fanatismos políticos.

Y es que, como hace algunas veces lo dije, y en múltiples ocasiones lo he repetido, yo sé que decir la verdad y que ser responsables no es la más bonito, ni tampoco lo más popular. Quizá no es lo que me genere visitas en las redes sociales, ni se convierta en la foto de la portada del día de mañana, pero es necesario hacerlo, es necesario dejar de construir relatos sin contenido, sin contenido real simplemente

porque me van a generar un tránsito o resultados electorales. No podemos ser irresponsables con nuestro país, compañeros.

Durante el debate de la reforma fiscal, mi indignación ante las mentiras que se decían fue tal que usé este micrófono y esta plataforma para decir que el país se iba a la mierda. Y sé que esto generó que algunos se molestaran o que se indignaran por el uso de una palabra pasada de tono.

Pero cómo no haberla usado, compañeros, si nosotros mismos, los que estamos aquí, nosotros que somos los electos por el pueblo para tomar decisiones nos convertimos en voceros y amplificamos las mentiras de información falsa, de esa misma información que lleva nuestro país a desquebrajarse, a polarizarse y a levantar banderas de odio que poco a poco nos roban la paz que tanto hemos sido orgullosos de nuestro país.

Cómo no decir con indignación que este país se puede ir a la mierda por culpa nuestra, que fue lo que dije, si aún hoy usamos nuestros espacios de comunicación para engañar y llenar de incertidumbre a los costarricenses.

Por favor, no podemos ser cómplices, frívolos y calculadores, y hablarles a los costarricenses desde uno de los sentidos más vulnerables del ser humano, que es el desconocimiento.

Sí, habrá momentos donde uno confronte y lo he hecho, donde uno pelee, donde uno sea crítico, pero eso debe hacerse bajo la verdad, con argumentos y fundamentos sólidos y responsables, no basándose en chismes baratos, memes o correos de brujas.

Porque nosotros como políticos tenemos la obligación de cambiar y hacer las cosas diferentes. Somos nosotros mismos los que llevamos al pueblo a la apatía lanzando basura de un lado para otro y llenando de protesta carente de propuesta. Somos nosotros los que afilamos los cuchillos que luego nos desangran, porque la lengua y el papel aguantan lo que le pongan.

Son los mismos políticos los que dan los insumos a los medios de comunicación y a las plataformas de información; es decir, compañeros, qué clase de contenido estamos generando.

Y no hablo solo de quienes estamos aquí sentados como diputadas y diputados, sino también de aquellos que tienen un rol de liderazgo en diferentes agrupaciones políticas o sociales, que usan su vitrina para vociferar, pero de ahí en fuera no hay huella ni legado positivo que le dejen a este país.

Si no que lo digan nuestros compañeros del PAC, que hoy muchos de ellos han tenido la valentía de reconocer públicamente sus errores del pasado, donde su

oposición irresponsable muchas veces los llevó a levantar discursos hoy insostenibles en el tiempo y ahora su gestión como Gobierno.

Es muy fácil para los partidos emergentes y aquellos que nunca han gobernado hablar, criticar y juzgar sin sustento. Lo difícil es hablar y actuar de la misma forma, pero con responsabilidad. Ese es el mayor desafío y muy pocos lo logran.

Y bueno, aquí viene también la responsabilidad de los medios de comunicación, a quién o quiénes les están permitiendo que sean generadores de información, a quiénes escuchamos para poder escribir esos titulares, a quiénes les estamos levantando el volumen con sus mentiras, cuántos experimentos más tenemos que esperar.

No, señores, como diría mi compañera Zoila: no se vale, no se vale y mil veces no se vale. No merece que Costa Rica la sigamos utilizando para experimentar como si esto fuera un juego. Aquí hay que poner las barbas en remojo y cada actor social reconocer sus errores en busca de una solución país.

Yo he sido víctima de titulares malintencionados, de información que ha querido denigrarme, pero también, como partido y como fracción, hemos tenido que soportar que se nos señale con mentiras y con cuestionamientos falsos que con mezquindad han buscado borrar el legado y el trabajo que muchos hicieron, que estamos haciendo y que seguiremos haciendo.

Pero sí, compañeros, de mí, de mí no obtendrán el silencio, ni me esconderé porque si algo he aprendido en mi vida es que hay que andar de frente, de frente con la cabeza en alto, porque donde se levantan discursos esos se deben de sostener, porque la coherencia debe ser un principio no negociable de quienes lideramos un país.

Yo sé que aquí en la barra de prensa hay muchos hombres y mujeres valiosos, profesionales que trabajan día y noche por buscar la información. Pero también sé que hay muchos irresponsables que tienen pluma y micrófono abierto, y sé que hay muchos que se mueven por la falta de ética y otros que se mueven por valores de una profesión tan loable como lo es el periodismo.

Señores, después no nos estemos rasgando las vestiduras cuando los bumeranes se nos devuelven.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Luis Fernando Chacón, hasta por seis minutos, don Luis Fernando.

Diputado Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, costarricenses, prensa, amigos y amigos todos.

La tecnología ha llegado a ser una aliada para que toda la ciudadanía se mantenga informada. Nunca antes teníamos tanta información al alcance de un clic en nuestro celular.

Hemos sido testigos de la mayor democratización de la información en toda la historia de la humanidad. Sin embargo, como toda nueva experiencia social, no hemos logrado todavía lidiar con sus efectos negativos.

La sociedad, a diferencia del mundo real, se ha convertido en un ente incivilizado en el mundo cibernético. Bien recuerdo, siendo joven, cuando nos enseñaban a leer los medios de comunicación y aprender a discernir la noticia de todo aquello que se escribía y de todo aquello que estaba detrás de lo que escribía. Sin embargo, hoy esa costumbre se ha perdido y hoy hay muchos costarricenses que no dedican el esfuerzo para saber leer o interpretar un medio de información o una noticia.

Para ninguno de nosotros es un secreto, ni nuevo el tema de las noticias falsas. ¿En qué momento en anonimato es válido para opinar?, ¿en qué momento nos dejamos envolver por cuanta publicación sale en las plataformas digitales? Nos hace falta, costarricenses, nos hace falta responsabilidad ciudadana y educación.

Dejemos, de una vez por todas, el no me importa si es cierto o no, con tal de ser el primero en compartir “una noticia” (entre comillas) para dañar a alguien, a un contrario o a cualquier persona que consideremos irresponsablemente que podemos hacerlo.

Y es que precisamente eso es lo que pasa hoy, hay una tendencia de protagonismo entre nuestro propio círculo. No nos detenemos en ni siquiera determinar si leer “las noticias” (entre comillas), cuando ya las estamos compartiendo en la misma red, sin ni siquiera revisar si estamos seguros de su fuente, si es cierto o no es cierto, sin ni siquiera verificar la veracidad de la misma información.

Para ventaja de los creadores de este contenido falso, hoy tenemos un mundo más conectado y digital que facilitan las viles y antidemocráticas acciones todos los días.

La vez pasada escuchaba un experto español en comunicación política, en radio, muy conocida por todas y todos los costarricenses, y mencionaba algo que me llamó poderosamente la atención: el setenta por ciento de las noticias faltas son más propensas de ser compartidas que aquellas que son verdaderas, y más aún, si estas son referentes a temas políticos. La política del meme es la publicidad que reina hoy en los medios.

Bueno, aquí hay muchos, muchos que puedan pensar y preguntarse: ¿y a dónde queda la libertad de prensa y la libertad de expresión? Estamos de acuerdo que los

costarricenses tenemos el derecho de estar informados del acontecer y que, por otra parte, los medios tienen también su derecho a difundir y producir su material, y nosotros a expresarnos sin temor a represalias.

Sin embargo, es necesario que haya una regulación, mi libertad termina donde empieza la integridad del otro.

¿Cuántas plataformas se hacen llamar periodismo independiente y no son otras cosas que una maquinaria para difundir mentiras que buscan mover a la población de un lado a otro, sin respetar su propio criterio?

He aquí la importancia de fortalecer mecanismos y entes reguladores, especializados en estas materias, y, por eso, por eso en este país hace muchos años se legisló la necesidad de crear aquellos colegios profesionales para que se sienten responsabilidades de cada uno cuando escriben o hacen algo en su ejercicio de la profesión.

Necesitamos construir diques que contengan esta oleada de noticias falsas que golpean al ser ciudadano en el mundo entero. No caigamos en las trampas de las cuales después podamos ser víctimas, nuestro país lo va a agradecer siempre.

Quiero hacer una referencia que recuerda a don Albert Einstein, cuando decía que al le preocupaba el desarrollo de la tecnología, pero que lo que más le preocupaba era que el hombre cayera idiotizadamente en la tecnología misma.

Muchas gracias, compañeros y compañeras diputadas.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, don Roberto, hasta por seis minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, muy buenos días para todas y todos.

Quisiera finalizar esta conversación que hemos tenido, hacer mías las palabras de las y los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, de nuestra fracción, con una breve reflexión respecto a lo que estamos conversando.

Porque esto tiene sentido, este debate tiene sentido si dejamos de acusarnos los unos a los otros y realmente asumimos cada uno la responsabilidad por aportar en lo que debería ser un esfuerzo conjunto por combatir el problema de las noticias falsas no solo en Costa Rica, sino en el mundo, que no es un fenómeno reciente, es un fenómeno que viene desde hace muchísimos años.

Aún recuerdo la época en que se debatió el tratado de libre comercio, cuando empezamos a debatir acerca de una serie de informaciones falsas que se venían dando en aquel momento y que han venido incrementándose, y particularmente acentuándose con el tema de las redes sociales.

Y reflexionaba al respecto leyendo un artículo que publicó El Mundo, de Felipe Fernández Armesto, en donde mencionaba que, en una de sus clases, una de sus alumnas le decía: el problema consiste en un exceso no de credulidad, sino de confusión.

Habitamos un mundo, talvez, demasiado escéptico, la gente educada, por lo menos, se cede ante el posmodernismo, el paradojismo, la insuficiencia de prueba, la incertidumbre, las élites son incapaces de ofrecer consuelo y seguridad a un público aterrorizado por cambios incontrolables y problemas insolubles.

Cuando la gente acude a la red buscando soluciones lo que importa no es que estas sean verdaderas ni creíbles ni fundamentadas en pruebas racionales ni científicas, sino sencillamente que sean simples e inteligibles.

He aquí la razón del éxito, por ejemplo, de Donald Trump, pasa igual con los populistas en otras zonas del mundo, la verdad es compleja y oscura, las falsedades tienen la ventaja de ser sencillas y claras.

Y reflexionaba en eso, precisamente, porque una de las grandes responsabilidades que tenemos y de combatir las noticias falsas es también asumir nuestra responsabilidad con las soluciones fáciles que les brindamos a la gente.

Hoy es más importante ir a tomarse la foto en la presentación de un proyecto que la aprobación del proyecto en sí.

Y nos damos a la tarea de ofrecer soluciones mágicas a los graves problemas que tiene este país, cuando en realidad sabemos que no son posibles, por eso coincido con la diputada Niño en lo que mencionaba, es una enorme responsabilidad la que tenemos todos las que formamos parte de la clase política de educar con la verdad, más allá de un caso específico.

Hoy tenemos una enorme responsabilidad que se viene extendiendo desde hace muchísimo tiempo, ya en aquellas épocas en la Odisea de Homero, aquel poema épico se hablaba de los cantos de las sirenas, que llevaban los marineros hacia aguas profundas y peligrosas y así encontraban la muerte, fue Ulises el único que logró pasar por esas aguas y ser atraído por ese canto hipnótico y mortífero.

Obligó a sus marineros a taparse los oídos con cera para evitar escuchar esas melodías irresistibles, y el mismo se ató a mástil, no es hora de poner cera en los oídos, es hora de enfrentar esta realidad con responsabilidad y con la misma responsabilidad que tenemos nosotros, la prensa nacional, que en su gran mayoría

es una prensa inteligente, es una prensa que trabaja por la excelencia, pero también continuando con lo que mencionaba la diputada Niño sé que hay muchos irresponsables que tienen hoy pluma y micrófono abierto.

Sé que hay muchos que no se mueven con la ética y los valores de una profesión tan loable como el periodismo, sino por intereses particulares, y ahí es donde tenemos todos los costarricenses, absolutamente todos, sin distinción de color político la enorme responsabilidad de poner un alto, tenemos que confrontar a la mentira, que cuestionar, que leer, que informarnos, pero sobre todo no callarnos cuando sabemos que algo no está bien.

Si queremos corregir este cáncer llamado *fake news*, si queremos combatir esta enfermedad que nos está matando como país poniéndonos a uno contra los otros debemos tomar conciencia todas las partes y corregir ahora que aún estamos a tiempo.

Y lejos de buscar culpables, señalar y tirar tierra a ver quién y cual ocupa más la culpa que cada uno sabe y asuma su parte y construya desde ahí.

Compañeras y compañeros, educar para la verdad, esa es la enorme responsabilidad que tenemos por delante.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa la fracción del Partido Unidad Social Cristiana.

La diputada Monge Granados, doña María Vita, hasta por cinco minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días, compañeros diputados, la prensa y público que nos acompaña.

Decía el compositor nicaragüense don Tino López Guerra, que tan linda es mi Costa Rica que la Virgen bajó y se quedó, y a propósito de esto quiero aprovechar para felicitar a todos esos romeros que vienen en su peregrinación para el día de mañana y pido respeto y comprensión para los conductores para que lleguen el día de mañana a buen término.

Seguía diciendo don Tino que era la Suiza Centroamericana Costa Rica, también la trató de alhaja, y esa Costa Rica que nos detalla don Tino López es la Costa Rica con la que nosotros hemos crecido.

Y en tiempos del bipartidismo Costa Rica no era de Liberación, Costa Rica no era de la Unidad, Costa Rica era nuestra, de nuestros padres, de nuestros abuelos, y hoy Costa Rica no es del PAC, Costa Rica no es de don Carlos Alvarado, Costa Rica es nuestra, de nuestros hijos, es muy nuestra y eso es lo que defendemos nosotros.

No es posible que esta Costa Rica que tanto ha costado hoy esté inmersa en este juego de mentiras que la gente utiliza para crear conflicto entre las diferentes corrientes políticas, entre las diferentes corrientes religiosas.

Razón tiene la encuesta que salió esta semana de decir que el cincuenta por ciento de costarricenses consideran que la religión no debe mezclarse con las decisiones que se tome en funciones públicas, porque esto es lo que acarrea.

Hay quien viene acá a la Asamblea Legislativa y cuando sale sale tan empoderado que cree que va a cambiar a Costa Rica, ojalá que sí, ojalá que lo hicieran con ese ánimo de cambiar, de hacer las cosas mejores, de mejorar, y cuando yo veo tanta gente con valores, gente cristiana, gente que no talvez profesa una religión pero que sí llega aquí con valores que uno los conoce y los trata, y aquí con los compañeros uno se da cuenta de la clase de personas que hay y la calidez que hay en todo este grupo de cincuenta y siete diputados que vemos, uno se siente contento. Uno se siente que las cosas van adelante y lo vimos el año pasado.

Y estoy segura que en esta también, en esta legislatura de este año, lo vamos a ver también, el trabajo que vamos a realizar.

Y cuando digo esto, me duele que haya un líder, llámese religioso o político, que lejos de ser un líder…, ¿cuál es la función de un líder?, llevar a un buen puerto a las personas, llevarlas a hacer cosas buenas, cosas ideales para su gente, que no haga eso, sino que por el contrario trate de inducir a error a las personas que confían en él.

Eso, señores, eso no es permitido, eso no puede ser. Y yo quiero decirles que con ese respeto y con ese cariño que les tengo a todos los compañeros, aquí vinimos con una función específica. Fuimos puestos por Costa Rica, de todo el país, gracias a Dios. Habemos de todo acá, de todas las comunidades y las representamos.

Hagamos lo que vinimos a hacer: trabajar. Entonces, seamos nosotros parte del cambio. No permitamos, no seamos esos que nos prestamos para ese juego de estar difundiendo noticias falsas.

El daño se lo estamos haciendo a Costa Rica, se lo estamos haciendo al país. ¿Por qué? Cuando ayer veíamos que la señora ministra decía que es mentira que el IVA iba a pasar del trece al dieciséis por ciento, eso a uno le da una tranquilidad.

Pero uno quisiera que el mensaje que envió doña Laura o que envié yo lo leyera toda Costa Rica, que todos los costarricenses se dieran cuenta. Pero lastimosamente es una poca cantidad de personas que ven ese mensaje.

Muchos ya están con el miedo, con la preocupación de que realmente lo que está sucediendo, cuando no es cierto, no es cierto ese tipo de noticias. Y nosotros somos responsables, todos, compañeros, también de ser parte de que la gente se dé cuenta de que lo que se está diciendo no es cierto.

Hablemos con verdad, porque un buen cristiano es un …

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Shirley Díaz, hasta por cinco minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, don Carlos Ricardo.

Esta discusión del día de hoy nos pone a reflexionar sobre varios temas de profundidad que aquejan a la sociedad costarricense.

Es una lástima que tengamos que venir una mañana completa a este Parlamento a hablar de los daños que pueden generarse a través de una falsa noticia, pero como respuesta a una coyuntura política de contradicción, como la que hemos venido viviendo, desde la campaña electoral, en la elección pasada. Más polarización.

Yo sinceramente me siento desmotivada el día de hoy con esta discusión. Me siento desmotivada, porque el origen de esta discusión fue venir a hacer un show mediático alrededor de una falsa noticia, que efectivamente dicen los señores del Gobierno que es falsa, y que espero que siga siendo falsa en lo que queda del tiempo de este Gobierno.

Pero si pusiéramos en balanza todas las noticias falsas que se han venido gestando a lo largo de la campaña electoral, a lo largo de todo el proceso que hemos llevado en este primer año, a lo largo de las noticias que lo único que pretenden es hacer chisme, es denigrar gente, es hablar mal de las personas, yo creo que sinceramente no nos daría el tiempo en este Parlamento para venir a hablar de esa gran deficiencia, que creyendo que es democracia se ha convertido en un espacio para generar conflicto y para generar discusiones que, muy lejos de construir, destruye.

¿Qué tan edificante puede ser un medio de comunicación? Un medio de comunicación puede cambiar la realidad política de un país, un medio de comunicación puede cambiar las condiciones, incluso, financieras y las expectativas económicas de una nación.

Una intervención constructiva genera beneficios para una sociedad. Las noticias, de día a día, nos traen desilusión, nos traen desesperanza, nos generan tristeza.

Abrimos los periódicos muchas veces para sentirnos tristes. ¿Por qué hacemos lo mismo con la noticia positiva?, ¿o qué es, que no pasan cosas buenas en Costa Rica?

Yo creo que en Costa Rica pasan cosas muy buenas todos los días. Hay héroes anónimos en todo Costa Rica. Hay gente con deseos de superarse en toda Costa Rica. Hay gente con deseos de rescatar valores, de rescatar medio ambiente, de rescatar personas que están en condición de pobreza y pobreza extrema todos los días, y eso no es noticia.

Y este Parlamento esta mañana se ocupa una sesión completa de cincuenta y siete diputados a rasgar vestiduras y hablar de las noticias falsas.

Miren, hay varios proyectos de ley en este momento sobre las *fakes news,* y yo le pido al Poder Ejecutivo y a la fracción del PAC que, por favor, los convoque para venirlos a discutir aquí, porque para que vamos a hablar de las noticias falsas si no vienen convocadas en la convocatoria del Ejecutivo, tráiganlos aquí.

Evitemos la violencia política, evitemos la violencia de género, evitemos que se sigan dando chismes de la vida privada de las personas, como si fuera lo más importante en lo que se necesita en la Costa Rica contemporánea.

Yo hoy no iba a hablar, es más fue una sorpresa cuando me dijeron: Shirley Díaz, uso de la palabra.

Yo, pero porque me sentía muy…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la señora jefa de fracción del Partido Unidad Social Cristiana, diputada Solís Quirós.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente; muy buenos días para todos. Hoy aquí presentes y qué bueno que hoy nos une a todos aquí este debate.

Debate muy importante que yo creo que se había tardado muchísimo, pero dado los acontecimientos de ayer ya vino el debate sobre la mesa el día de hoy, pero no deberíamos de dejar pasar todo lo que, todos los que estamos aquí de alguna u otra manera hemos sufrido también gracias a las noticias falsas.

No debemos de perder de vista ante todo el poder de las palabras y los instrumentos que se usan para dar un mensaje, es por eso que de ninguna manera se justifica dar información sin tomar en cuenta si va en detrimento de la paz social, la democracia, una persona, su imagen o un país o una familia.
En un principio al pensar en noticias se visualizan solamente los medios de comunicación, quienes cuentan con un compromiso social, informativo, o comercial.

Pero con la era digital y las redes sociales se dio paso a una serie de personajes, los famosos *trolls*, verdad, de los que todos somos víctimas aquí diariamente, yo no sé si hay alguien aquí que no sea víctima de un troll todos los días.

Las páginas, los perfiles que sin respaldo alguno y escudados tras un teclado y sin responsabilidad detonan informaciones falsas por temas ideológicos, políticos o simplemente por buscar hacer daño o provocar el caos, del cual también sabemos que muchas agrupaciones se alimentan, sobreviven o inclusive resucitan gracias al caos. Entonces, diay, pues lo provoca.

Lamentablemente se ha perdido el debate claro, los argumentos y sobre todo el respeto para dirigir, para diferir en cuestión de criterios.

Quienes estamos en la función pública no escapamos de esto, y sin que se puedan sentar responsabilidades, en mi caso me ha ocurrido muchísimas veces, aquí en la Asamblea Legislativa, de páginas que claramente son manejadas de esta Asamblea Legislativa con fotos que son malintencionadas, tomadas de esta Asamblea Legislativa, de estas curules, de las cuales no hay ni siquiera que CSI para darse cuenta de cuál curul salieron las fotos, he sido yo víctima también de ese tipo de información.

De la misma forma de que de ninguna manera se justifica la violencia, tampoco este tipo de acciones que tienen un alcance masivo, sin tener una fuente fidedigna, ni quienes respondan por estos actos.

El manejo de las redes sociales, perfiles falsos para cuestionar, ofender y viralizar mentiras son de cuidado.

El llamado es también para quienes usan las redes sociales, y reciben estos mensajes para analizar hasta qué punto se trata de informar o se trata realmente de dar una versión poco sustentable.

Según No coma cuento, de La Nación, cinco de cada diez noticias falsas se mueven, se movieron por WhatsApp durante los primeros seis meses del 2019, cinco de cada diez. Eso es una barbaridad.

Quiero cerrar esta intervención con una frase de Mahatma Gandhi: más vale ser vencido diciendo la verdad que triunfar por una mentira.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, don Pablo, por cinco minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Le agradezco que me acredite el minuto que sobró.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Así lo haremos, estimado diputado.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Lo primero que debo decir para que superemos esto, es que todos tenemos que poner de nuestra parte, y parar el drama.

Resulta que cuando nos tocan a nosotros sí, la epidermis es sensible, pero cuando hacemos un ataque no importa el grueso del cuero que tenga el que está enfrente.

Y, entonces, es un tema de conciencia en cada uno de nosotros, que tiene y pasa por cada uno de nosotros y por los amigos de la prensa también.

Porque aquí se habla de tolerancia, pero de una tolerancia extremista y temática, unos piden tolerancia para un tema, y eso es lo más importante, no hay cosa más importante que eso, y entonces no importa lo demás.

Entonces, ya la tolerancia empieza a tener unas tonalidades, no, no, la tolerancia es la tolerancia, es para todos, es por parejo, es para todos los temas, respetémonos, tengamos madurez y verán que empiezan a caminar las cosas, porque además la campaña ya terminó, yo sé si se han dado cuenta de que la campaña ya terminó.

Y que hubo dos fuerzas políticas que fueron a la contienda, que aquí tienen representación de veinticuatro diputados, y que son veinticuatro de cincuenta y siete.

Ustedes veinticuatro señores son Gobierno también, al igual que yo. Nos toca gobernar, ya hay que superar la campaña y los temas de la campaña, aquí hay una agenda importante para Costa Rica y la agenda de Costa Rica hoy es generar empleo, es generar reactivación económica, no tener aquí un debate de ética y moral o de cuál medio si y cuál medio no, ese no es el tema.

Esta…, cuánto le cuesta al país esta sesión. Aquí deberíamos estar discutiendo las mociones de reiteración de educación dual, que es un tema de vital importancia para generarles oportunidades a los jóvenes. Ese es el debate.

El debate de la epidermis sensible lo pueden tener en sus oficinas, o lo pueden tener con sus asesores, o pueden en el cafetín decir lo que quieran. Pero aquí en este Plenario la agenda está clara, la agenda es y debe ser para generar empleo, no para generar un debate, para hacer un debate, como pasó hoy en la mañana.

Es decir, yo no creo que eso sea rentable para Costa Rica. Y bueno, también hay que decir que hay algunos medios de comunicación que quieren direccionar el debate, y quieren direccionar cuáles con las medidas o decisiones que debe tomar el Parlamento o una fracción en particular. También, hay medios de comunicación que atacan a mansalva a unos u otros, y obviando los temas de fondo.

Cuánta fuerza agarra un rumor y cuánta fuerza agarra un dictamen de un proyecto importante. Revisen esta semana, revisen cuál ha sido el enfoque. Es que aquí me parece que todos tenemos que hacer ese examen de conciencia.

Cuánta gente le reclama a uno en redes sociales que este Parlamento no ha hecho nada por las pensiones de lujo. Yo quisiera ver a los medios de comunicación haciendo una explicación exhaustiva de cuál…, bueno, en la pensión de diputado, todo mundo cree que aquí yo salgo pensionado a los treinta y ocho años.

Diay, o sea, eso, bueno, mi papá para empezar, digamos, me agarra a cinchazos, si eso sucede; es decir, eso es inconcebible.

Pero dediquemos y enfoquemos las cosas a explicar lo que es verdaderamente trascendental. La gente está desinformada, los temas importantes de fondo no se están tocando. No hay debate y aquí se hacen esfuerzos en las comisiones y en este Plenario por una agenda clara, por propuestas de fondo y vale más un rumor o un chisme. Y corre por las redes sociales de gente desinformada.

Y entonces, ese es el problema que tenemos. Aquí nosotros podemos generar oportunidades. Está teletrabajo, está la legalización del hospedaje no tradicional, está flexibilidad laboral, está el ordenamiento del gasto público, está la facilitación para que el juez defina si una huelga es legal o ilegal con una serie de requisitos. No puede ser dure seis meses en eso.

Es decir, señores, enfoquémonos, dicen en inglés: *focus*. Necesitamos enfocarnos. Esta corrida de toros es de solo cuatro toros. Ya vamos por el segundo y estamos terminando el primer tercio. Que no nos agarre tarde y saquemos la faena como tiene que ser por Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Inicia el tiempo para la intervención por parte de la fracción del Partido Restauración Nacional.

Comienza la diputada Segreda Sagot, doña Floria, hasta por cinco minutos.
Diputada Floria María Segreda Sagot:

Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar con una frase que, aunque suene un poco grotesca, pues yo creo que se aplica para este momento de Andrés Oppenheimer, que dice: Así como no hay que consumir comida podrida, así no hay que consumir noticias podridas. La desinformación, las noticias falsas pueden tener importantes efectos colaterales en la libertad de expresión.

Es por eso que hay que tener en cuenta solo la evidencia empírica de estas noticias falsas, sino también toda la problemática que esto puede llevar al sistema democrático. Lo que está en juego no es solamente la veracidad de ese contenido noticioso, sino también la calidad de la información que viene a afectar todo el cuerpo social.

Siempre han existido noticias falsas, las famosas *fake news.* ¿Pero qué es lo que pasa en la actualidad?, que antes duraban días, meses, quizás, pero ahora duran minutos o segundos para hacerse viral. Este impacto provoca que la sociedad cambie su forma de pensar y de actuar en determinadas situaciones, y así también pueden insinuar a la violencia.

Esto es una amenaza, insisto, a la democracia. Esto no es un problema del periodismo, es un problema de la democracia. El pueblo está en la actualidad está vulnerable por la situación que vive el país, y este tipo de noticias vienen a incrementar la violencia y desestabilizar el país.

Por eso es que este tipo de noticias la gente que lo hace no mide las consecuencias tan atroces que pueden traer. Es por eso que celebro, incluso, que hoy estemos debatiendo sobre este tema para poder concientizar a la gente de que este tipo de noticias hay que, antes de difundirlas, tener por lo menos la capacidad de poder verificarlas.

Algunos datos recopilados en encuestas de distintos países señalan que la confianza en los medios, entre 1997 y 2004, cuando se le preguntaba si la gente tenía un alto nivel de confianza en los medios de comunicación, esta cifra superaba el cincuenta por ciento. Pero desde el 2005, la caída ha sido constante.

En el 2016, solo el treinta y dos por ciento de las personas encuestadas confiaban en los medios periodísticos.

Quiero aprovechar este debate para hacer un llamado a los medios de comunicación y a quienes ejercen el periodismo, porque reconozco el valor de su trabajo en una democracia como la nuestra y porque creo que los principios de equilibrio, veracidad, justicia e imparcialidad deben seguir siendo guías en el quehacer informativo.

Yo quiero ser optimista y pensar que los costarricenses volvemos a confiar en los medios de comunicación y en los periodistas. Yo sigo pensando que los medios y los periodistas en Costa Rica pueden sostener el rigor, la ética y la transparencia para contrarrestar las noticias falsas.

Es por eso que el Partido Restauración Nacional condena y se opone a este tipo de prácticas, las cuales, viniendo de personas u organizaciones que deberían velar por el bienestar de la sociedad costarricense, más bien crispan los ánimos dividiendo aún más el país.

Termino con una famosa frase que todo mundo…, yo creo que todos conocemos que dice que si algo he aprendido en la vida es que la mentira siempre se pone en contra de quienes la inventan. Es por esto que hago un llamado a la cordura y al respeto entre nosotros, pero sobre todo de nosotros hacia el pueblo de Costa Rica que es a quienes todos nosotros nos debemos.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Avendaño Calvo.

El diputado Avendaño hará uso de la totalidad del tiempo restante de la fracción del Partido Restauración Nacional.

Puede proceder, don Carlos.

Don Carlos, un momentito nada más.

El compañero encargado del audio y del registro del tiempo está estableciendo el tiempo que le va a quedar y queremos ponerlo así en pantalla.

Don Carlos, le restan a su fracción doce minutos y medio.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, presidente.

Decía que iba decir algo que considero importante para que todos lo tengamos a beneficio de inventario y meditemos en eso.

Yo he insistido y sigo insistiendo que las sesiones del Plenario deben ser en la mañana, deben en la mañana. Esa es la hora idónea, apropiada, tener un tiempo de almuerzo realmente, no lo que sucede ahora que no hay tiempo ni para almorzar. Y después de eso, en la tarde atender todas las comisiones que haya hasta la noche.

Bueno, otros tendrán otro criterio, pero yo, aprovechando que estamos precisamente sesionando en la mañana, hago esa observación.

Hace muchos años ya que surge la Internet y también, como una ramificación, las redes y esto uno lo miraba como una enorme posibilidad de accesar a la información, tener a mano información con solo un clic el acceso al conocimiento.

Y esto, pues, uno lo veía como algo que iba a enriquecer, a contribuir con el desarrollo de las personas, de los pueblos. Y también en diferentes ámbitos como la ciencia, o como por ejemplo la política, iba a tener su incidencia positiva, porque se podía interactuar en una forma más rápido, más directo.

Lo vemos hoy; por ejemplo, la gente de nuestras comunidades puede tener acceso directo con nosotros, puede interactuar con nosotros a través de las redes sociales. Y esto era lo que se vislumbraba, pero uno no miraba qué aspectos realmente negativos también podía traer.

Un acceso al Internet que hasta el punto de más de tres mil novecientos millones de personas a nivel mundial, y en el caso específico nuestro un sesenta por ciento de los hogares a nivel costarricenses utilizan este valioso recurso, según datos del Informe hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, elaborado por Prosic de la Universidad de Costa Rica.

Y paralelo a esto, ya como una reflexión personal, yo miraba el Internet y, por sobre todo las redes sociales —escuche esto, que es una conclusión mía— que era la democratización de la libertad de expresión, la democratización de la libertad de expresión.

Porque si bien es cierto este derecho, que es un derecho fundamental, garantizado en los artículos 28 y 29 de nuestra Constitución, y también ratificado en votos de la Sala Constitucional, es un derecho el dar y el recibir información, el recibir y manifestar nuestras opiniones en todos los ámbitos, en la política, en la religión, en la ciencia, etcétera, yo considero que esta libertad de expresión, con toda la evolución que tenemos, sí existe un grado de restricción.

Por ejemplo, los medios de comunicación, por una cuestión entendible y lógica, no pueden ser los canales plenos y totales de la población para manifestar o hacer uso de esa libertad de expresión.

¿Por qué? Bueno, una persona quiere opinar sobre un tema, pero no lo van a entrevistar a él, no hay la facilidad de un artículo de opinión, no puede llegar a la hora que quiera a una emisora, a una televisora, o a otro medio de comunicación escrita, para que le consigne sus opiniones.
Por eso, yo llamo a la Internet y también las redes sociales la democratización de la libertad de expresión, pero esta se debe usar en una forma responsable, se debe usar en una forma seria, esta se debe de usar con una conciencia de que se puede aportar o se puede dañar también usando este medio de las redes sociales.

Sin embargo, cuando hay muchísima más información disponible y cada vez el acceso a Internet es mayor, gracias especialmente a la reducción de los costos, por eso yo digo que es la democratización de la libertad de expresión… En un medio, le pueden decir: bueno, está bien, le publicamos todo lo que usted dice, pero tiene, diay, tiene que pagar. Y la Internet en esto, pues, tiene esa bondad en reducción de los costos y el desarrollo de la telefonía móvil.

La realidad nos muestra que esto no ha significado necesariamente una mejora en las capacidades de las personas para obtener información veraz y sustentable. No hemos, talvez, podido obtener esa medición de en cuanto iba a ayudar y, a pesar de que hay más información disponible, pero esto no se ha traducido en un mayor conocimiento, porque ha venido a aflorar la otra parte que no percibíamos, que no visualizábamos y era la parte negativa en lo que nos ocupa de las falsas noticias o del aporte de cosas falsas.

Uno mira las redes ahora y lo primero que se pregunta: ¿esto será cierto o no será cierto?, ¿esto es falso o no es falso? Es casi la primera pregunta que se hace uno de eso ante una invasión de contenidos falsos.

Sin embargo, aun cuando hay muchísima más información disponible, no es precisamente una información toda seria, responsable, confiable, y ahí es donde creo que debemos de prestar atención.

Yo me refiero especialmente en el caso de las noticias falsas, noticias falsas que uno las ve constantemente. Creo que todos y cada uno de nosotros hemos pasado de que hay que verificar la fuente, porque si no vas a propagar algo falso; o sea, ya estamos en esa alerta, en esa alerta.

No todo lo que viene por Internet, por las redes sociales, es veraz. Y ahí hay una luz de alerta que nos da el aviso de que tenemos que ver cómo regulamos eso, cómo hacemos uso de esa herramienta tan importante, pero con responsabilidad.

Precisamente, nosotros tenemos una demanda penal en la Fiscalía a un sitio que ha propagado información falsa del partido, de mi persona. Específicamente, tenemos esa acusación penal por difamación y por calumnia, dañando la imagen del partido, dañando la imagen y el honor de mi persona. Bueno, y hay que recurrir a lo establecido, a las herramientas que nos da el sistema, acudir a la Fiscalía por este daño de esta información o de estas informaciones falsas.

Nosotros tenemos que hacer conciencia y con este debate de que debemos de zanjar y de hacer un alto entre toda esta proliferación de noticias, datos, notas falsas y lo que realmente es provechosa para la comunidad en general.

Hay el ánimo de algunos políticos y grupos de verse a toda costa, de aparecer en cualquier parte en las redes. Hay que difundir, hay que manifestarse, hay que ser parte simple y sencillamente por un cálculo político, por una medición malsana de aprovecharse, y no la responsabilidad de difundir y de compartir cosas que sean provechosas; una práctica odiosa que se está manifestando.

Decía Platón: los sabios hablan porque tienen algo que decir, los tontos porque tienen que decir algo.

Hay un daño a la democracia, y eso debemos de ponderarlo, hay un daño a la institucionalidad y hay un daño también que se hace, porque si se daña la figura del político, del que está en la política, entonces, esto tan grave va a hacer que la gente crea menos, mucho menos en los políticos, pero por ende también en las instituciones y por ende también en la democracia, y si hacemos mal uso de esta herramienta estamos dañando nuestro sistema democrático que aunque no es perfecto, perfectible, pero es el que tenemos, nos ha servido y debe de seguirnos sirviendo para vivir en paz y en desarrollo.

Creo que tenemos el deber todos de cuidar esta herramienta y no de usarla irresponsablemente para provecho malsano, personal.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la fracción del Partido Integración Nacional hará uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes hasta por siete minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Compañeros y compañeras diputadas, este tema es un tema sin lugar a dudas, central en la defensa de la democracia, y por eso me alegro que este primer día de sesiones extraordinarias que alguno siente que pudo haberse perdido, no, por el

contrario, me parece que toca un tema central, porque el tema de las noticias falsas podríamos catalogarlas como un tipo de corrupción social, y eso tiene que ver, no con aspectos meramente políticos, sino que de noticias falsas se han desprendido ataques personales, ataque a grupos, y por supuesto por noticias falsas se han dado cambios en algunos países de gobierno que han llegado a romper con el bienestar de la ciudadanía y la calidad de vida de muchos países, esa es la importancia.

La importancia de las noticias falsas en la política es que puede hacer que un electorado tome una decisión final equivocada que repercute al final con un mal gobierno que lo lleva prácticamente a pasar durante ese periodo en condiciones deplorables.

Y viéndolo más allá me parece que la discusión de las noticias falsas tanto en medios de comunicación como en las redes sociales no tendría sentido en este Plenario legislativo si no llegamos a una regulación a ver los proyectos de ley que puedan poner sobre la mesa la regulación y la sanción a las noticias falsas.

Porque aquí hay dos aspectos fundamentales, en el cual se basan las noticias falsas, uno que es la libertad de expresión y dos que tiene que ver con no tener censura previa, o sea, poder decidir lo que les da la gana prácticamente en las redes sociales, y aquellos diputados, partidos políticos y agrupaciones que hemos sido víctimas de redes sociales, donde personas sin ningún tipo de ética ni valores han hecho difamaciones, han inventado historias para poder sacar de la política a personas que tenemos principios, que tenemos propuestas, que no tenemos odio y que por el contrario defendemos derechos humanos, han tomado a la libre en Costa Rica ese tipo de mecanismo, para desde ahí con noticias falsas, ataque y odio apoderarse de un grupo de costarricenses que en la ignorancia creer que eso termina siendo cierto.

Y ahí es donde está la importancia de esta discusión, la importancia de poder legislar para impedir que la ciudadanía caiga en la trampa de algunas personas que incluso son extremistas y que lo que quieren básicamente desde su frustración, desde su impotencia, desde su propio fracaso, llevar a los demás a creer que hay otras personas que pueden tener culpa en algo que nunca tienen.

Y nosotros como partido responsable consideramos que las redes sociales son casualmente para informar, educar, exponer aquello que los medios de comunicación no dicen también.

Es decir, es una valía el tener la posibilidad de Internet para poder expresar las ideas que algunos medios de comunicación prácticamente en cuatro años hacen la discriminación de algunos pensamientos de algunos partidos y no los sacan del todo.

Bueno, me parece que ese tipo de instrumento bien utilizado ha sido fundamental, pero entonces aquí se realizó un foro hace mes y medio sobre noticias falsas, la ética y la propuesta para una nueva legislación.

Y es ahí donde este período extraordinario cobra importancia, ver los proyectos de ley en esta dirección que podrían ser convocados para la discusión final de este tipo de regulación.

Y es que algunos partidos políticos, incluso, han tomado las redes sociales para atacarnos a nosotros desde el mismo Congreso.

Yo he sido víctima aquí por estar difiriendo con un partido político que nos da seguimiento dentro de la Asamblea Legislativa en un llamado grupo de adopte un diputado que es parte de un partido político y que al final nos ataca, vean lo grave.

Y que después cuando coincidimos se opaca.

Y también hemos visto como algunas personas en la política inventa en medios de comunicación, que incluyendo desaparecieron cuando ya los íbamos a demandar.

Un tal subibaja, que no recuerdo si era baja y sube, y sube y baja, no recuerdo. Pero que, en forma cobarde, se atreven a lanzar ataques directos y personales para denigrar a los políticos y hacer creer a la población costarricense que la política es mala y sucia, es corrupta. Y no, me parece que, desde ese punto de vista, las noticias falsas las han llevado incluso a la gran discusión de los Estados Unidos del resultado último de las elecciones presidenciales.

Y entonces, desde esa perspectiva, me parece que esta discusión de acabar con las noticias falsas, por lo menos de censurarlas, lleva un propósito digno, pero que tiene que estar ligado a la posibilidad de discutir dos proyectos de ley, que me parece que podrían, por lo menos, regular y censurar aquellas personas que podrían acabar con los principios democráticos y con la posibilidad de que personas buenas continúen en la política costarricense, para lograr mejores propósitos y mejores beneficios de toda la población.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra o le corresponde el espacio al Partido Republicano Social Cristiano; sin embargo, se lo han cedido al Frente Amplio.

De forma que, sumando los minutos que corresponden a uno y otro partido, diputado Villalta Flórez-Estrada, tiene usted la palabra hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Poco tiempo para discutir sobre este tema. En primer lugar, quiero decirle al diputado Abarca Mora que él mencionó que su papá lo agarraría a cinchonazos, quiero decirle al diputado Abarca Mora que cuenta con todo nuestro respaldo, porque en Costa Rica está abolido el castigo infantil, y hay que abolirlo también y denunciarlo, y repudiarlo en todas las intervenciones.

Así que si necesita asesoría legal, aquí podemos apoyarlo, diputado, para no promover esa práctica que más bien hay que erradicar.

Pero bueno, entrando en materia. Yo creo que aquí lo que ha pasado con las noticias falsas es que el auge de Internet y de las redes sociales rompió un monopolio, y estamos viviendo la ruptura de un monopolio privado, más que todo privado.

Antes, solo los grandes medios de comunicación podían difundir noticias falsas o manipular la información. Pero con las redes sociales eso se democratizó, para bien y para mal.

Las redes sociales, el abaratamiento de la comunicación masiva que ha implicado Internet, ha permitido que las personas puedan comunicarse con muchas otras personas, invirtiendo pocos o ningún recurso económico prácticamente, con tener acceso a Internet y poder abrir un perfil en una red social.

Entonces, lo que antes era una práctica exclusiva de los monopolios mediáticos, hoy se ha masificado y se ha generalizado. Y eso hay que reconocerlo, por eso sentimos hoy el impacto mayor de este tema.

Pero noticias falsas y manipulación de la información, y violación al derecho de la información, que es un binomio, no se puede separar. Cuando hablamos de libertad de expresión y de prensa, tenemos que mencionar a la par el derecho a la información de la ciudadanía, porque los dos son derechos fundamentales que hay que proteger.

¿O no se acuerdan ustedes ya del memorando del miedo Casas-Sánchez, por ejemplo, para manipular y asustar a la población, y cómo fue desde una política de Estado promovido ese memorado del miedo? Y todavía las redes estaban a penas en pañales en nuestro país.

Ahora bien, para hablar del derecho a la información y lo que lo amenaza, por supuesto que tenemos que mencionar las noticias falsas, pero no nos podemos quedar ahí. Eso es como querer hablar de la violencia y centrar el debate, únicamente, en los homicidios con machetazos y descuartizamientos.

Por supuesto que las noticias falsas son una conducta extrema y totalmente reprochable. Cuando efectivamente alguien inventa una noticia, la quiere presentar como noticia, no como opinión, inventa un hecho falso, incluso le pone declaraciones falsas a una persona, que es lo que hizo este medio La Carta vinculado, hasta nuevo aviso, vinculado al parecer a personeros, vinculados también al Partido Nueva República, esto es una conducta totalmente reprochable.

Presentar como noticia una mentira es una forma grave de violación al derecho de información, pero ojo que no es la única. Es grave y no podemos relativizar, ni decir aquí no pasó nada. Por supuesto que es grave y tiene que tener una sociedad democrática mecanismos para defenderse de esto.

Yo dudo mucho que las medidas sean medidas penales, como algunos han planteado. Soy escéptico totalmente de querer reconducir este problema al derecho penal, porque hemos visto cómo los delitos de difamación y de calumnias son usados muchas veces para perseguir a periodistas independientes, para perseguir a activistas sociales.

También, dudo de cualquier medida que pueda implicar, directa o indirectamente, una censura previa a la libertad que tiene la ciudadanía y la gente de expresarse y publicar lo que quiera publicar, en redes sociales.

Hay otras medidas que sí podríamos impulsar. En Europa hay un debate fuerte, por ejemplo, sobre el tema de transparentar quiénes son los dueños de los medios, de todos los medios: los grandes, los poderosos, los consolidados y los que brotan todos los días en Internet. ¿Quiénes son? Que digan públicamente quiénes son los accionistas, quiénes son los partidos que están detrás.

En Europa también esto se estila, los periódicos no se escudan en una aparente e inexistencia imparcialidad que no existe y entonces el medio tal dice: miren, este periódico sigue la línea del partido tal; y uno sabe que el periódico equis es seguido de tal línea política, ideológica y no se escudan en una aparente y falsa imparcialidad.

Y se sabe quiénes son los dueños del negocio también.

Si queremos abordar el problema hay que hablar de estas cosas, y hay que hablar también de la concentración mediática, esa es la principal amenaza a la libertad de expresión, por qué cada vez más gente recurre a las redes sociales, porque en Costa Rica tenemos un problema grave de concentración de las frecuentas de radio y televisión.

Y entonces no existen pluralidad y diversidad para la divulgación de la información y la concentración mediática en grupos que defienden sus intereses pero que no lo dicen y se presentan como adalideres de la objetividad, no, es un problema.

O no se han dado ustedes cuenta, por ejemplo, que el diario La Nación tiene una campaña sistemática contra los trabajadores del sector público, noticias que son también sesgadas o manipuladas, por ejemplo, sobre las incapacidades en la Caja y no explican claramente por qué un enfermero de la Caja se va a incapacitar y se va a enfermar más si está expuesto todos los días a las enfermedades de miles de personas. Y satanizan a ese empleado de la Caja.

Pero no sacan noticias sobre los evasores fiscales y los privilegios que han tenido, por ejemplo, el privilegio que han tenido las empresas con acciones en la bolsa para pagar menos impuesto de renta durante años.

Y esto no se señala como un privilegio ni verán ustedes nunca una noticia sobre ese tema.

Y sesgar la información, no informar sobre hechos relevantes, invisibilizarlos, o disfrazar una opinión editorial como noticia ¿eso no es también violentar la libertad de expresión?

¿Y no hay medios que lo hacen, y no hay partidos que lo hacen?, ¿o es solo el Partido Nueva República?, no, hemos visto también incluso al partido de Gobierno recurrir a esas tácticas y probablemente ustedes empezarán a señalar, pero bueno pero otro partido también lo hizo.

Y es que, efectivamente, me quedo con intervenciones que han hecho varios diputados el día de hoy señalando que todos tenemos una responsabilidad y si queremos abordar este debate seriamente no podemos caer en simplificaciones, quedarnos en la epidermis, solo señalar algunos casos, los casos que nos convienen.

Hay que abordar el problema de las limitaciones que estamos viviendo en Costa Rica para el libre ejercicio del derecho a la información, para la garantía de la libertad de prensa y a la libertad de expresión.

Y, por supuesto, censurar a quienes recurren a estas prácticas, pero hacerlo en otros casos también. No se vale que de pronto aparezca un poderoso grupo empresarial, monte un periódico digital, que igual se dedica a manipular la información, y solo porque es complaciente con el partido tal y o el gobierno equis, eso no lo señalemos como una violación a la libertad de expresión y de prensa. Hay que ser coherentes.

Entonces, si queremos abordar este tema, hablemos del derecho a la información, de cómo dinamizar la libertad de expresión en nuestro país, de cómo frenar la concentración mediática, de cómo tener reglas claras para identificar las noticias falsas, y poder rectificarlas sin caer en la tentación autoritaria de meter el derecho penal donde no tendría que estar el derecho penal, o en la tentación de la censura previa.

Y ahí sí estamos hablando de un debate en su integralidad, y no nada más la parte que nos conviene.

A ese debate nos apuntamos desde la fracción del Frente Amplio.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra o continúan en el uso de la palabra los compañeros diputados y diputadas independientes.

Inicia este bloque el diputado Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos; adelante, don Erick.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente.

Debo hacer tres aclaraciones antes de iniciar mi disertación.

La primera, que fui el único que votó en contra este debate reglado, hoy hubiéramos votado educación dual y eso sí es más importante para este país.

La segunda, es que una vez más nos venden humo porque hoy el desempleo llega a un once coma nueve por ciento, el último más…, el más alto en los últimos diez años y aquí seguimos hablando de otro tipo de cosas.

Me parece que debimos de avocarnos a otro tipo de situaciones, en vez de hacer este show montado por el Partido Acción Ciudadana.

Y lo último que voy a agregar, es que no estoy a favor de las noticias falsas, y esto es para curarme en salud.

Conociendo como anda el chicharrón, por aquí es mejor curarse en salud.

Y digo esto porque hoy lo he visto todo. Hoy lo he visto todo, el Partido Acción Ciudadana dándonos clases de democracia y de ética, hoy lo he visto todo.

No es posible que un partido que diga que estamos poniendo en riesgo la democracia de Costa Rica, se pone en riesgo la democracia de Costa Rica cuando se estafa al Tribunal Supremo de Elecciones con contratos falsos, por ochocientos y pico de millones de colones. Eso es poner en riesgo la democracia de Costa Rica.

Se pone en riesgo la democracia de Costa Rica cuando se presentan títulos falsos, eso es poner en riesgo la democracia de Costa Rica.

Se pone en riesgo la democracia de Costa Rica cuando se sube a una patrulla, una diputada del Partido Acción Ciudadana y obstaculiza las vías, eso es poner en riesgo la democracia de Costa Rica.

Se pone en riesgo la democracia de Costa Rica cuando se pagan sobresueldos a ministros y viceministros, como en el Gobierno de Luis Guillermo Solís, sin tener requisitos.

Y hoy el PAC nos viene a dar clases de democracia y de ética.

Lo he visto todo, he visto al Diablo repartiendo escapularios, he visto a las pavas tirando a las escopetas.

Hoy nos vienen a dar lecciones de ética, hoy nos vienen a dar lecciones de democracia.

Decía François Duque (ininteligible) decía que la hipocresía es el homenaje que el vicio rinde a la virtud. Hoy he sido testigo de este homenaje. Este homenaje ha sido terrible.

Y me hace gracia, porque aquí se discuten las noticias falsas que mal nos hacen, y cuando los medios de comunicación no dan noticias, por ejemplo, como la marcha de la familia, pero sí ponen en primera plana la marcha multicolor, ¿no están atentando también contra nuestra democracia?, ¿y no están atentando los medios de comunicación contra nuestra democracia cuando algunos medios de comunicación parecían jefes de campaña del magistrado Paul Rueda para que nosotros estuviéramos obligados a reelegirlos?

¿Y no es cierto que las verdades a medias son tan peligrosas o más peligrosas que las mismas mentiras? Y muchos medios de comunicación hacen eso.

¿Y no es cierto que muchos medios de comunicación solo cubren las opiniones de algunos partidos políticos y no de otros? ¿No es esto también atentar contra la democracia?

Decía Rafael Correa, que no es santo de mi devoción, pero quiero citarlo en este momento, que desde que se inventó la imprenta, la libertad de prensa ha sido la opinión del dueño de la imprenta.

Y esto no lo podemos negar en este país, porque hay muchos medios sesgados, hay muchos medios que están a favor del Gobierno y del Partido Acción Ciudadana. Y ni hablar de la Revista Dominical de La Nación, cuando nos puso a la Negrita, estamos en víspera 2 de agosto, para hacer un (ininteligible) y ver cómo el PAC ganaba nuevamente las elecciones. Pero hoy nos vienen a dar clases de ética y democracia.

Termino diciendo…, ah no, me queda un poquito de tiempo.

Me hace gracia también que el presidente…, la Presidencia lanzará una plataforma contra las noticias falsas.

Pusimos al gato a cuidar el ratón, pusimos al gato a cuidar el ratón, pusimos a Silvestre a cuidar a Piolín. Vean ustedes qué terrible todo este tipo de cosas. El Gobierno ahora va a atribuirse qué son noticias falsas y qué no son noticias falsas.

Y no hablemos de todo eso, ya habían citado los de los trolls. Cuando se ofende a otra persona por interpósita mano ahí si no decimos nada, y después nos rasgamos las vestiduras, cual Caifás en el Sanedrín diciendo: qué barbaridad lo que está pasando en Costa Rica, qué relajo.

Miren, tengan un poquito de vergüenza, señores del PAC, ustedes no están para dar lecciones ni de ética, ni de democracia, sino más bien para recibirlas.

Y me hace gracia que hoy nos vengan a decir cómo se tiene que actuar cuando ustedes han sido parte de este show mediático, han sido parte de la falsedad y han sido parte de la mentira en Costa Rica.

Dejen de lanzar cortinas de humo, hagamos algo por ese coma nueve por ciento de desempleo que tiene Costa Rica y empecemos a trabajar. Dejémonos de vagabunderías.

Muchas gracias, compañeros.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Acuña Cabrera, hasta por cinco minutos, doña Ivonne.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, qué lástima que es tan poco tiempo, señor presidente.

Ante tanta indignación que demuestra el Gobierno y la fracción oficialista ante las noticias falsas que, por supuesto, abarcan todas las verdades que a ellos no les conviene, uno pensaría que ellos siempre han dicho la verdad, que nunca han pretendido engañar a los costarricenses o al Tribunal Supremo de Elecciones, y que no ganaron las elecciones a punta de noticias falsas que vuelve y reitera hoy alguno de los compañeros del PAC utilizando el nombre del pastor Ronny Chaves, como si hubiera sido parte de la cúpula electoral de Restauración Nacional, y nunca fue parte ni siquiera de las conversaciones políticas.

Fake news, compañeros, esos sí son *fake news.*

Y que además uno pensaría que son angelitos incapaces de abusar de la inmunidad parlamentaria para subirse a una curul y hacer las acusaciones más detestables y falsas en contra de sus oponentes políticos.

Ahora vienen a rasgarse las vestiduras los muy hipócritas, porque alguien que no era de su partido menciona la posibilidad de aumentar el IVA al IVA recién creado.

Y para que no diga que son *fake news*, el día de hoy he traído conmigo una declaración que le dio el señor presidente de la República el pasado febrero en relación al aumento de impuestos: Hay que analizarlo, hay que analizarlo; o sea, sí falta, y eso creo que doña Rocío lo dijo desde junio del año pasado que se… (ininteligible)… a resolver parte importante del problema en el tema fiscal, pero faltan más cosas. Pero diay, es algo de lo que tenemos que analizar, por…

El mismo presidente de la República en esas declaraciones a Monumental este mismo año dice que es algo que hay que analizar, si es necesario subir los impuestos, si eso es lo mismo que dice el periódico que supuestamente lanza *fake news*.

Ahora vienen a decirnos que no es cierto y esa es la razón por la cual estamos en este circo, porque esto es un circo para tapar las razones reales y discusiones reales que deberían estarse dando en este Parlamento.

Como que el día a día ayer, por ejemplo, el señor presidente, burlándose del sector pesquero después de trece mesas de trabajo, hace…, firma un decreto para que la gobernanza marina pase al Minae, en claro detrimento del sector pesquero y, por supuesto, aplaudiendo a todo el sector ambientalista.

Les tengo una noticia, señores del PAC, nunca han ocultado sus intereses en ponernos a pagar impuestos más altos. Desde la campaña, decía Ottón Solís hablando de un dieciséis por ciento y el propio presidente de la República aparecía en videos diciendo que debería al menos un quince para pagar como un país desarrollado.

También, han sido públicas y constantes en documentos y notas de prensa que podía mencionarles aquí, Monumental, la República, La Nación y varias más, que hacen recomendaciones inclusive de organismos internacionales respecto a elevar la carga impositiva.

Hace pocos meses nos advertían que ya el plan fiscal recién aprobado era insuficiente y que el Gobierno no descartaba aumentar los impuestos más adelante.

Eso no son *fake news*, lo que pasa es algo que a ustedes no les gusta que el pueblo costarricense conozca, esto se ha dicho abiertamente y hasta la saciedad.

Hay aquí otro trasfondo, compañeros, la presentación del PAC de convertir su visión en la única verdad oficial, un recurso que será…, ha sido válido en todos los regímenes autoritarios y totalitarios para socavar cualquier oposición.

Fuimos nosotros quien denunciamos la intención del infame proyecto de la ley de odio, un órgano político que con la posibilidad de definir lo que se podía expresar y lo que no. Ahora cambian la estrategia, pero buscan lo mismo, que sea el Gobierno el que decida lo que puede decirse y lo que es verdad.

Ayer mismo nos anunciaban la iniciativa de comunicación que en el fondo pretende validar como fuentes veraces solo lo que el Gobierno acepte como tales, dejándonos pensar que la demostración de veracidad consiste en que el Gobierno mismo les compruebe su publicidad.

Dejémonos de máscaras, desde hace semanas la fracción oficialista anda buscando la forma de inculpar de algo a Nueva República, ligándonos a sindicatos. Que alguien aquí me demuestre una foto, una reunión, una declaración de Nueva República siendo vinculada con sindicatos y huelgas, y entonces yo le doy la razón.

Eso, compañeros y compañeras, sí son *fake news,* pero aquí se han prestado miles de periódicos y miles de medios de comunicación para difundir esa información como si se fuera la verdad. ¿Por qué?, porque al Gobierno le conviene, compañeros y compañeras.

Y termino diciendo que de aquí se ha dicho muchas cosas de todos ustedes…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora, doña Carmen, hasta por cuatro minutos.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Los medios de comunicación utilizan muchas veces fuentes confidenciales para revelar determinados hechos o situaciones, es una práctica lícita y usual en nuestra prensa.

Los mismos medios que hoy nos atacan mordazmente han empleado este recurso de la privacidad de la fuente y, lo peor, en muchas ocasiones han hecho afirmaciones que no son verificadas o del todo no son ciertas, las llamadas noticias falsas, sí, señores, que ahora nos quieren achacar a nosotros los de Nueva República, por supuesto con toda la mala intención de desacreditar y desprestigiar a nuestro partido.

Compañeros, basta una revisión rápida de noticias en los medios de comunicación para comprobar que el Fondo Monetario Internacional sí recomendó un nuevo incremento al IVA y a otros impuestos que Carlos Alvarado sí lo reconoció como una opción.

Varios medios recogieron las declaraciones del presidente, donde señala no descartar un nuevo incremento de los impuestos a finalizar este año, dependiendo de la evolución de la deuda.

No podemos olvidar que la propuesta original de don Carlos Alvarado en campaña política era un IVA del quince por ciento, y así lo enfatizó también durante la segunda ronda electoral en el 2018.

Casualmente en el 2018 el entonces diputado del PAC, Ottón Solís, ya insistía en aprobar un IVA del dieciséis por ciento para que el Gobierno pudiera hacerles frente a todas sus obligaciones.

No creo que la nota publicada en el diario La Carta sea el problema aquí, señores, sino la afinidad de este medio con el Partido Nueva República, a sabiendas de que cuestionando la veracidad de la publicación y la fiabilidad del medio que arremete, y se arremete contra la integridad de la imagen del movimiento político, ¿encabezado por quién?, por sí, por don Fabricio Alvarado.

No es la primera vez y estoy segura de que no será la última en que ese tipo de fórmulas mediáticas se use para intentar desprestigiar el proyecto de Nueva República. ¿Por qué?, ¿victiminizarse, crear distractores y cortinas de humo siempre ha sido la estrategia de quién?, del PAC y todos sus aliados de la misma bandera para que la verdadera noticia quede como invisible.

Ayer mientras que un contingente de medios corría para generar un show mediático político y tener muchas reacciones, pasaba desapercibido, como lo comentó ya la compañera Ivonne, el decreto ejecutivo para la gobernanza marina, un reglamento del Gobierno que agudizaría conflictos y crisis del sector pesquero, que hizo sin consulta requeridas y rompiendo todos los compromisos del MAG con los pescadores luego de trece mesas de trabajo.

No, no estoy de acuerdo en esto y aquí vemos que son de verdad cortinas de humo. Si lo que el PAC pretende con sus simpatizantes y los medios que le defienden a capa y espada es que nos callemos, no lo van a lograr, porque vivimos en una democracia donde debe existir espacio para las fuerzas de oposición, para que aquel que opine diferente, el que no comulga con el Gobierno y con sus ideales o sus proyectos, típico de las dictaduras incongruente de nuestra democracia...

Señores, lo contrario sería una censura y eso no lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Para finalizar este debate reglado, le corresponde el uso de la palabra al señor diputado don Jonathan Prendas, hasta por cuatro minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señor presidente.

Un dato anecdótico de todo este circo que ha hecho el Partido Acción Ciudadana es que la moción en la cual querían censurar a Nueva República, algo que no se ve desde 1955, que un oficialista quiera censurar a la oposición, terminaron la moción diciendo, incluso en beneficio de las generaciones de costarricenses que aún no han nacido. Y firmaron todos los diputados del PAC, incluido personas que se manifiestan a favor del aborto, lo cual nos parece sumamente importante.

Quiere decir: o esto es una *fake news* o es una *fake news* que son el…, diputados afines al aborto.

Un detalle importante, dentro del discurso del diputado Carranza, él mencionó que Francisco, mi hermano, periodista graduado, él sí es graduado, tenía que rendirle un perdón, si mal no me acuerdo, al periodismo. Y el periodista Aarón Sequeira, de La Nación, dice: Luis Ramón Carranza le dice a Jonathan Prendas: No puede usted llamarse periodista. Es una *fake news*, La Nación hace *fake news,* porque no era a mí, era a otra persona.

Y esto también lo quiero cerrar, esta parte del comentario, en que esto sí es un circo y es una cortina de humo, porque ayer paradójicamente empezamos con una tasa de desempleo que aumentó en un tres punto tres por ciento; es decir, no creamos que el problema es una *fake news*, el problema es que otra vez el Gobierno del Partido Acción Ciudadana está trasladando la atención de sus ineficiencias a los contrarios para llamar la atención de unos y de otros.

En este fólder tengo veintiún hojas, que fue el tiempo lo que pude recopilar durante las últimas horas, en conjunto con mis asesores, veintiún hojas de *fake news* salidas del Gobierno, de discursos del Gobierno.

Entonces, no nos vengan a decir que, por Dios, nos rasgamos las vestiduras, no sean charlatanes, estos son *fake news,* discursos del Gobierno y otros también de medios de comunicación.

Por ejemplo, ayer Canal 7, en la edición de la noche y de hoy en la mañana lo reproducen también, dice que Rocío Aguilar desconoce a Francisco Prendas. Cortaron la noticia, porque los que estuvieron en la sesión son testigos que después dijo: ah sí, ya sé quién es.

Eso es una *fake news*. Los que no estuvieron en el salón de Hacendarios van a creer que no existe Francisco Prendas con Rocío Aguilar. Eso es mentira, eso es manipular, igual como hicieron en el 90 cuando hicieron una…, adelantaron una encuesta de salida, y también cambiaron la historia de este país a nivel electoral.

En resumen, los reyes del *fake news,* Partido Acción Ciudadana, nos vienen a dar cátedra de la impunidad.

Veintiún hojas de discursos.

La diputada Carolina dice que el diario La Carta es de Nueva República, es mentira. Laura Guido dice que Francisco se denomina periodista, es mentira, él es titulado, no como su compañero.

Paola dice que Rony Chaves fue asesor de campaña, mentira, *fake news.* Carranza dice que fundan un medio basado en mentiras, mentira; es decir, compañeros, los reyes del *fake news* vienen a dar escuela a la comunicación, al periodismo y a los costarricenses.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Observo a varios diputados anotados, supongo que por el orden..., ah, por alusión.

Bien, vamos a otorgarles el uso de la palabra a aquellos diputados que han sido aludidos de manera expresa y de manera directa.

Quiero, además, decir que he tenido solicitudes en los últimos días de compañeros y compañeras que se han sentido aludidos de una manera indirecta o no expresa, en ese contexto no he venido dando la palabra.

Cuando lo haga será porque resulta indubitable entender que se aludió a una persona particular.

Y voy a proceder a darle la palabra a la diputada Hidalgo Herrera, doña Carolina.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

Como lo dijeron mis compañeras y mis compañeros, hay una diferencia sustancial, y a partir del martes de esta semana algo cambia en nuestro sistema democrático. Ya no son *trolls*, ni tampoco perfiles falsos, estamos hablando de una empresa con representación oficial de un miembro de los supremos poderes. Es que ya no estamos hablando de un simple perfil o de una forma anterior.

Nunca en esta intervención he hablado de un nombre preciso como sí se hizo en mi caso. Y lo que quiero plantear acá, más allá del señalamiento en particular, es que aquí sí estamos hablando de un quiebre, porque es una empresa facilitando información en concreto relacionada con un miembro de los supremos poderes. Es que no es cualquier persona, no es cualquier periodista y ese es el tema serio.

Sí no voy a permitir señalamientos en lo personal, diputado compañero, que hace mención a la referencia que nosotros anterior hemos mencionado, pero esto no es un tema simple, es un quiebre en la discusión de cómo se han difundido noticias con anterioridad.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Yo sé que ustedes son expertos en victimizarse y mentir, pero hacerlo ya a este nivel es… —y también en ser vulgares en el uso de las normas correctas en este Plenario—, pero en ningún momento en mi intervención dije que Rony Chaves fue estratega de campaña de ustedes. Dije que era líder espiritual del excandidato presidencial, tal y como él lo admitió en muchas entrevistas y que era una persona que decía que la Virgen de los Ángeles, que es respetada por la población católica en este país, era un demonio que había que extinguir.

Y, dicho sea de paso, ahora con las protestas recientes y la huelga de hace unas semanas, volvió a salir el famoso Rony Chaves diciendo que una deidad lo había iluminado y que era el momento de hacer un golpe de Estado en Costa Rica y un montón de locuras más.

Sí, ese señor que está mal de la cabeza es el líder espiritual del excandidato que es dueño del medio, que compartió *fake news* así qué si ustedes no saben lo que es un *fake news*, por favor, investiguen, usen la Internet, y lo entienden, pero aquí no vengan a decir palabras.

Les reto a buscar en el acta cuando dije yo que Ronny Chaves era estratega de campaña, mentirosos, victimistas.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Vamos a ver, yo quiero recordarles a ustedes que esta Asamblea Legislativa hace pocos meses aprobó un reglamento, según el cual cuando se aluda de manera directa a un diputado en cualquiera de los debates esta Presidencia tiene que permitirle al diputado o diputadas que fueron aludidos hablar.

Entonces, si alguien quiere presentar una reforma al reglamento puede hacerlo, mientras el reglamento sea el que tenemos yo tengo que proceder de manera objetiva e imparcial con cada uno de ustedes, querido compañero.

Diputado, vamos a ver, don Erick, tengo la intención de darle la palabra, el problema es que antes que usted hay varios que están apuntados y no sé si el sistema me lo permite.

No, entiendo, sé que es por el orden, don Erick, lo que pasa es que la pantalla no diferencia entre la petición por el orden y otro, déjenme ver si es posible arreglar esa dificultad técnica.

Don Erick, puede hablar por el orden.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señor presidente, corríjame si estoy equivocado, por favor, creo que se aprobó una moción para hacer un debate reglado, y dado que la moción de debate reglado establecía los tiempos me parece que este tipo de cosas no están, porque estaría fuera de la moción.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Don Erick, en realidad el uso de la palabra por haber sido aludido está fuera de los tiempos siempre, que le corresponden a cada diputado o diputada, es decir, si por ejemplo usted en un debate tiene hasta veinte minutos o hasta diez minutos, puede haberlos usado completos, después ser aludido y tiene derecho a hacer uso del tiempo por la alusión.

Esa es la forma en que esta Presidencia lo ha venido entendiendo y es la manera en la que hemos venido aplicándolo.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Señor presidente, queda claro el asunto, ¿podríamos revisar si hay cuórum, por favor?

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

No, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario.

Veinte segundos. Atención a las puertas.

No hay cuórum.

Faltando diez segundos, se ha repuesto el cuórum.

Les ruego a los y las diputadas tomar asiento para continuar con la sesión.

Por la alusión, ha solicitado la palabra la diputada Guido Pérez.

Diputada Laura Guido Pérez:

Gracias, presidente.

He sido directamente aludida y acusada sobre algo que es falso, y considerando que si ustedes estuviesen en mi situación, quisieran tener el espacio de defensa, les agradezco que se me reconozca este espacio para manifestarme.

Sí, efectivamente, yo dije que don Francisco Prendas es un supuesto periodista, y lo sostengo. Lo sostengo porque para mí el periodista y el ejercicio del periodismo debe estar vinculado con un profundo compromiso con la verdad y la verificación de los hechos.

Y los acontecimientos de los últimos días dejan en claro que incluso cuando ayer hubo una declaración contundente de la ministra de Hacienda diciendo: ni pasó que se llegara al acuerdo que dice el medio, ni me entrevistaron para que así pudiese yo explicar si hubo tal posición o no, ni conozco porque nunca se ha comunicado conmigo a este señor, solo sé quién es por los medios de comunicación; ante esa situación y ante la insistencia vista hoy en este Plenario de mantener como ciertos hechos que son falsos, me niego a reconocer como periodista a alguien que no tenga un compromiso con la verdad y los hechos.

Y me niego a reconocer como periodismo a esta insistente y, además, intencionada acción de mal informar a la gente. Me rehúso y lo sostengo, porque además, cuando hay un error, dentro del margen de la acción de informar que sea corregible y se

corrige, es una situación totalmente distinta que la intención directamente dirigida a mantener, a sostener como cierto lo que es falso. Y eso es precisamente lo que representa una amenaza a una democracia informada.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Nuevamente, no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Yo les solicito vehementemente a los jefes de fracción y jefas de fracción que conversen con sus diputados para que se mantengan en el recinto.

Solo hay treinta y tres diputados. Está corriendo el tiempo, faltan dos minutos para que se venza el tiempo.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar.

Quiero advertir que, a pesar de que hay una importante cantidad de diputados apuntados para hacer uso de la palabra, sin que esta Presidencia conozca si es por la alusión o por el orden, realmente no quisiera prolongar este debate, salvo que sea estrictamente necesario y que, además, esté obligado a hacerlo por el Reglamento.

Tenemos un oficio que hay que leer antes de levantar la sesión.

Y bueno, ha solicitado la palabra, por el orden, me dicen de los diputados independientes la va a utilizar la señora diputada Acuña Cabrera.

También había pedido la palabra, no sé si por el orden o por alusión el diputado Abarca Mora, por el orden.

Bueno, entonces…

El diputado Prendas Rodríguez fue aludido por el diputado Carranza, eso es lo que me indican.

Diputado, pero me indican que el diputado Carranza no lo mencionó.

Tranquilos, tomen asiento.

Diputado…

Voy a darle la palabra primero al diputado Abarca Mora, don Pablo Heriberto, puede proceder.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Con mucho respeto la alusión es una costumbre parlamentaria, y en este momento estamos haciendo uso del artículo 107, el párrafo segundo donde una hay moción aprobada, donde se establecieron los tiempos de las fracciones y donde, me parece leyendo ese párrafo integralmente, terminado el debate reglado se levanta la sesión.

Yo le hago un llamado con todo el respeto y el cariño, porque me parece que están haciéndose interpretaciones para seguir un debate que ya, de todas maneras, hemos coincidido que es estéril y que deberían más bien hablarlo en otros espacios y no en este recinto legislativo.

Así que con todo el respeto le solicito que usted interprete el 107 y levante la sesión.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Estimado compañero, justamente esta Presidencia apoya sus decisiones en el mismo artículo que usted mencionó, solo que en el párrafo tercero.

Ciertamente hay una combinación para poder hacer una interpretación correcta de la norma que fue aprobada por esta Asamblea Legislativa, y me refiero a ese 107 en relación con la réplica y la capacidad de que se pueda otorgar réplica cuando las personas han sido aludidas, ha sido efectivamente la costumbre, costumbre que no pienso, digamos, desconocer.

También está en mis potestades no prolongar y convertir esto en un dime y direte y también voy a hacer eso.

Me ha solicitado primero la palabra personas que fueron claramente aludidas, yo lo escuché.

Por parte del grupo de diputados independientes la diputada Acuña Cabrera vino a hablarme antes, le voy a dar la palabra a la diputada Acuña Cabrera confiando en que lo que conversamos sea lo que se mantenga, señora diputada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, señor presidente.

En vista de que todo el bloque de Nueva República fue aludido por varias compañeras y compañeros, yo nada más quiero dejar claro y también reiterar que hay muchos puntos importantes en este país que deben ser debatidos.

El desempleo ya está en once coma tres, amaneció hoy, compañeros, miles de costarricenses no tienen qué comer y la inseguridad no acaba de aumentar en las calles.

Así que vamos a lo que es importante, vamos a lo que es relevante.

Nueva República sostiene que el presidente y sus jerarcas han dicho que existe la posibilidad del aumento del impuesto en algún momento, y eso no son fake news, fake news sí es decir que Rony Chaves fue parte, estratega de la campaña política del señor Fabricio Alvarado y ya estamos revisando el audio, señora compañera de la fracción del Partido Acción Ciudadana, para que usted tenga la oportunidad de disculparse, ya que esas palabras pueden ser demandables.

Muchas gracias, señor presidente.

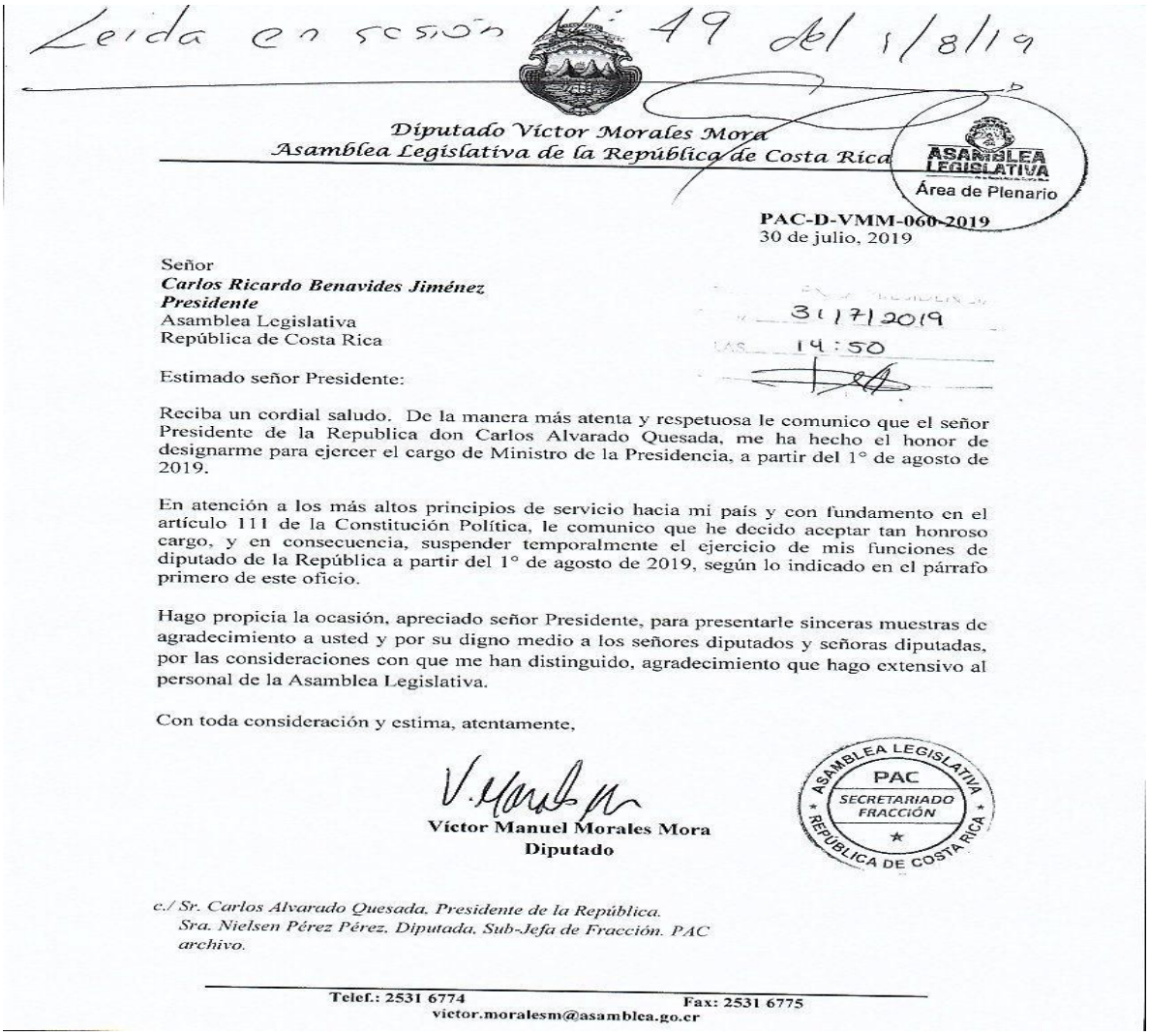
Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien.

Vamos, entonces, a finalizar esta sesión con la lectura de un oficio que ha llegado y les ruego no salir del recinto para terminar, poder irnos sin que se rompa el quórum, se los voy a agradecer.

Señora diputada secretaria, por favor, proceda a leerlo.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



Leida en sesión Nº 49 del 1/8/19

Diputado Víctor Morales Mora
Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA
Área de Plenario

PAC-D-VMM-060-2019
30 de julio, 2019

Señor
Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente
Asamblea Legislativa
República de Costa Rica

31/7/2019
HAS 14:50

Estimado señor Presidente:

Reciba un cordial saludo. De la manera más atenta y respetuosa le comunico que el señor Presidente de la Republica don Carlos Alvarado Quesada, me ha hecho el honor de designarme para ejercer el cargo de Ministro de la Presidencia, a partir del 1° de agosto de 2019.

En atención a los más altos principios de servicio hacia mi país y con fundamento en el artículo 111 de la Constitución Política, le comunico que he decido aceptar tan honroso cargo, y en consecuencia, suspender temporalmente el ejercicio de mis funciones de diputado de la República a partir del 1° de agosto de 2019, según lo indicado en el párrafo primero de este oficio.

Hago propicia la ocasión, apreciado señor Presidente, para presentarle sinceras muestras de agradecimiento a usted y por su digno medio a los señores diputados y señoras diputadas, por las consideraciones con que me han distinguido, agradecimiento que hago extensivo al personal de la Asamblea Legislativa.

Con toda consideración y estima, atentamente,

Víctor Manuel Morales Mora
Diputado

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PAC
SECRETARIADO FRACCIÓN
REPÚBLICA DE COSTA RICA

c./ Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Sra. Nielsen Pérez Pérez, Diputada, Sub-Jefa de Fracción. PAC
archivo.

Telef.: 2531 6774 **Fax: 2531 6775**
victor.moralesm@asamblea.go.cr

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

(Con autorización del presidente del Directorio legislativo, se incorpora al acta el cuadro de correspondencia enviado por el Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 1).

Siendo las trece horas con dos minutos, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-128-19
1 de agosto de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 29 de julio de 2019, suscrito por Marta Rodríguez Agüero, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite el Informe DFOE-AE-IF-00008-2019, INFORME DFOE-AE-IF-00008-2019 DE AUDITORÍA OPERATIVA COORDINADA SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL SECTOR ELÉCTRICO, elaborado por el Área de Fiscalización de Servicios Ambientales, al Registro Nacional, publicado el 29 de julio de 2019.	Comisión de Ingreso y Gasto Público
2	Correo electrónico, del 23 de julio de 2019, de la Contraloría General de la República, con la REMISION DEL INFORME N.° DFOE-DL-SGP-00001-2019 SOBRE LOS RESULTADOS DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL (IGM) DEL PERÍODO 2018.	Diputadas y diputados. Comisión Municipales
3	Oficio STSE-1515-2019, del 11 de julio de 2019, suscrito por Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General del Tribunal Supremo de Elecciones, quien remite el recordatorio de agosto de 2019, del cronograma de las elecciones municipales de 2010.	Secretaría del Directorio
4	Oficio SCG-701-2019, del 15 de julio de 2019, suscrito por Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno, quien remite los informes de los viajes realizados por los y las jerarcas del Gobierno a la fecha.	Comisión de Ingreso y Gasto. Dpto. Archivo
5	Notas del 27 y 28 de julio de 2019, suscritas por estudiantes del Colegio Nocturno de Puerto Viejo, quienes solicitan ayuda para resolver problemas de infraestructura del centro educativo.	Secretaría del Directorio
6	Oficio SM-0706-07-2019, del 16 de julio de 2019, suscrito por Yamileth Palacios Taleno, Secretaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los Chiles, quien remite su apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Limón en sesión ordinaria N.° 60, del 24 de junio de 2019, cuyo asunto no se indica.	Secretaría del Directorio

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA COSTA RICA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

Edel Reales Noboa
Director a.í.